

De impresiones y Galeras

25 Años

Pág. 2

Editorial

Comunicación y Pertenencia

Pág. 3

Comunidad Universitaria

Programa Interdisciplinario
de Bioética

Pág. 3

Sistema Interamericano de
Protección de los Derechos
Humanos

Pág. 4

Polo Científico y Tecnológico

Pág. 4

Aportes a la Comunidad

Diplomatura de Salud Mental
y Derechos Humanos

Pág. 5

Control de accidentes

Pág. 6

Destacados y Premiados

Investigación sobre Fosfitos

Pág. 7

Institucional

Inauguración Estudios
Radio Universidad

Pág. 9

Página Central

Introducción a la Seguridad
e Higiene en el Trabajo

Pág. 10

Ciencia y Sociedad

Algunas cuestiones en
conservación y preservación
del soporte papel

Pág. 12

Nuestra Historia

La mujer que defendió con
su vida la educación como
base de igualdad

Pág. 14

Cultura

El auge de la Gestión Cultural
y la preservación de nuestro
patrimonio

Pág. 16

Aquí y Ahora

Democracia y Derechos
Humanos

Pág. 18

Agenda

Maestría en Gestión Ambiental
del Desarrollo Urbano
II° Simposio Latinoamericano
de Polychaeta

Pág. 19

Contratapa

La Mediación como Política
de las Cortes Supremas en
América Latina

Pág. 20

Balance, realidades y proyectos

Es bueno en esta época del año y en oportunidad de la aparición del último Enlace del 2008, hacer un balance de lo hecho y de lo que aun falta realizar.

Desde que el Consejo Superior de esta Universidad Nacional de Mar del Plata me designara al frente de esta casa de altos estudios, hasta tanto se concrete la conformación definitiva de la Asamblea Universitaria que deberá elegir a las nuevas autoridades, hice hincapié en la necesidad de mantener la Universidad funcionando en los aspectos más trascendentes buscando consensos para las cuestiones más conflictivas.

La responsabilidad de mantener una visión institucional por sobre todas las cosas ha sido durante estos casi 7 meses, la misión fundamental de esta gestión.

Es así que se continuaron profundizando las líneas de acción en las que se estaba trabajando y se fortalecieron actividades y políticas que hacen a la consolidación y crecimiento de nuestra Universidad Nacional de Mar del Plata.

En este sentido cabe hacer una sucinta mención de alguna de las cuestiones que desde las distintas áreas se han venido llevando a cabo. Cabe destacar que la responsabilidad de estas áreas permaneció con los Secretarios y Subsecretarios de la anterior gestión.

Se prosiguió trabajando en Incentivos, Categorizaciones, Acreditación e Informes finales de Proyectos de Investigación, Subsidios, Becas, Administración de PICTOs y PICTs y Llamado a Becas de Investigación 2008. Paralelamente se aprobó la OCS 136/08 que reglamenta la acreditación, evaluación académica, otorgamiento de subsidios y control de gestión financiera de proyectos de investigación. Se encuentra también en tratamiento el proyecto de OCS que reglamenta la rendición de subsidios a proyectos de investigación y extensión. Finalmente fueron creados los Institutos de Física, Ciencias Marinas y Costeras y Geología de Costas.

Se firmó el Convenio Marco con la Secretaria de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal para el financiamiento de la construcción del Nuevo Edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias (de próxima licitación); se presentó la documentación del Pliego completo para la construcción del nuevo edificio del INTEMA (seleccionado en un plan de 15 obras del CONICET por un valor de 27 millones de pesos y una superficie de 15.000 metros cuadrados); se amplió el Parque del Complejo Universitario, destinado a Investigación de las Facultades de Ciencias Exactas, Psicología, y Ciencias de la Salud. Además se continúa también trabajando en obras de Seguridad y Accesibilidad, fundamentalmente en el Complejo y en el edificio de la Facultad de Ingeniería. Finalmente se han realizado gestiones en el ONABE, y la SPU logrando la intervención del Ministro de Educación para avanzar en el traspaso de las Tierras de la Estación de Cargas.

Se trabajo en la Certificación de Calidad de la Oficina de Vinculación Tecnológica; se reformó el sistema administrativo de las Actividades de transferencias; se continuó con las acciones relativas a Oficina de Patentes, Red VITEC Red de vinculación Tecnológica del las Universidades Nacionales y se desarrolló el proyecto de "Articulación de la Relación Universidad Nacional de Mar del Plata – Municipio de General Pueyrredon y Balcarce – Sectores Productivos Locales"

Se procedió a la convocatoria 2008 de Proyectos de Extensión y evaluación externa de informes finales de proyectos de extensión. Fue organizado, en abril de 2008, el Encuentro de Universidades Latinoamericanas "Hacia la construcción de un mayor compromiso social universitario y VII Jornadas Marplatenses y II Regionales de Extensión Universitaria. Esta Secretaría prosiguió con sus Programas de Extensión Cultural,

Ciclo Cultura Alternativa, Cine Espacio INCAA Km. 404 Universidad, Ciclo de cine nacional, Derechos Humanos, Abriendo Tranqueras, entre otros.

Se organizó el curso taller de actualización profesional sobre accesibilidad en los ámbitos universitarios. Para el año 2009 se prevé poner en marcha el Plan de accesibilidad de las Universidades Nacionales que cuenta con una línea de financiamiento para las obras de accesibilidad, decisión que el Ministerio de Educación ha comunicado al conjunto del sistema universitario nacional. Se realizó también el curso de capacitación docente: "Una mirada sobre el Jardín Maternal: enfoques, discusiones, reflexiones y propuestas actuales". Campaña Nacional de Vacunación contra la Rubéola y Atención Primaria de la Salud fueron otras de las acciones emprendidas.

Se llevó adelante el proyecto de realización del programa de televisión "Enlace Universitario" y el Premio Universidad Nacional de Mar del Plata. Se trabajó en la posibilidad de acceder a contenidos en video a través de la Web de la Universidad. Fueron inaugurados los estudios de Radio Universidad y se siguió asistiendo a los encuentros relacionados con Mar del Plata Destino Educativo.

Finalizó con el personal administrativo de esta casa de estudios, el conflicto por la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 366). El personal de la UNMDP ya se encuentra reencasillado. y en estos momentos se esta en periodo de notificación y apelación.

Creemos que la gestión pública universitaria tiene la obligación de trabajar con austeridad y responder con celeridad a las necesidades de la sociedad en la que esta inmersa. Esto se concreta con realidades y programas; hechos concretos y proyectos en marcha basados en el consenso sobre bases sólidas con una mirada estratégica y de largo plazo.

Finalmente es oportuno recordar lo que expresara en el momento en que el Consejo Superior me distinguiera con las funciones de Rector. En aquella ocasión señalé que la "responsabilidad de gobernar no la asumía solo, sino con el Consejo Superior, que elegía a uno de sus miembros para que lo haga". Es propicio aprovechar este balance anual para agradecer a cada de sus integrantes y del resto de la comunidad universitaria, el apoyo brindado para llevar adelante esta tarea.

Lic. Francisco Morea
Rector



Universidad Nacional de Mar del Plata

Rector
Lic. Francisco Morea

Secretarías y Subsecretarías

Secretaría Académica

Dr. Rubén Buceta

Secretaría de Administración Financiera

Cont. Alfredo Lazzeretti

Secretaría de Ciencias e Innovación Tecnológica

Lic. Norberto Álvarez

Secretaría Consejo Superior

Dr. Alberto Rodríguez

Secretaría de Extensión

Lic. Griselda Posseto

Secretaría de Gestión Universitaria

Arq. Alejandro Ara

Secretaría de Relaciones Laborales Universitarias

Lic. Daniel Reynoso

Subsecretaría Académica

Dra. Mariana Canedo

Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria

T.O. Liliana Díaz

Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas

Arq. Jorge Fortezini

Subsecretaría de Coordinación de Servicios

Ing. Alberto Elgarrista

Subsecretaría Legal y Técnica

Dr. Marcelo Galaverna

Subsecretaría de Transferencia

Dr. Guillermo Lombera

Decanos

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Arq. Roberto Guadagna

Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Agr. José A Capurro

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Mg. Raúl de Vega

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Dr. Gustavo Daleo

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Facultad de Derecho

Dr. Miguel Ángel Acosta

Facultad de Humanidades

Prof. Cristina Rosenthal

Facultad de Ingeniería

Ing. Manuel González

Facultad de Psicología

Lic. Alicia Zanghellini

Colegio Arturo Illia

Director

Prof. Mario Rusos

Vice directora

Prof. Cecilia Moreteau

Enlace Universitario

Director: Arq. Jorge Emilio Fortezini
Jefe de Redacción: Jorge Alvaro Florencio Gayol
Arte y Diagramación: Flavio Diez

Impreso en el Departamento de Servicios Gráficos de la UNMdP. Formosa 3485 / Mar del Plata

Colaboran en este número: Gladys Stella Álvarez, Adriana Andreu, Comisión por los Juicios Verdad justicia y Memoria. Mar del Plata, Horacio Escude, Daniel Fränkel, Ana María García, Claudia Viviana Gómez, Alfonsina Guardia, Jorge Francisco Húngaro, María Graciela Iglesias, Sandra Jara, Eduardo Alberto Moyano, Clelia Moure, Rómulo Pianacci, Cristina Piña, Griselda Posseto, Laura Romero, Cecilia Secreto, Juan Carlos Wlasic.

Colaboración Técnica-Administrativa: Fabián Barbaresi, Hernán Gáspari y Mónica Quiroga.

Periódico bimestral de la Universidad Nacional de Mar del Plata de distribución gratuita, editado por el Departamento de Prensa de la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.
Universidad Nacional de Mar del Plata: Diagonal Juan B. Alberdi 2695.
Tel: (0223) 492 1705 / 08-Correo Electrónico: prensa@mdp.edu.ar.

Colaboraciones y consultas: prensa@mdp.edu.ar

Publicación Institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata RR 3301/07

ISSN 1850-2490 / Tirada: 5.000 ejemplares / Reg. Prop. Intelectual N° 697.643

Las opiniones vertidas en los artículos publicados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores de Enlace Universitario.

Esta Constitución mantendrá su imperio aun cuando se interrumpiere su observancia por actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático. Estos actos serán insanablemente nulos.

Art. 36 Constitución Nación Argentina

Estimado Lector

Un 10 de diciembre de hace 25 años, los argentinos recuperábamos la libertad y volvíamos a caminar por la senda de las instituciones democráticas, el estado de derecho y el respeto por los valores fundamentales de todos los ciudadanos.

Hace 25 años finalizaba la última dictadura militar y el capítulo más nefasto de la historia Argentina.

Un 10 de diciembre, en coincidencia con el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, comenzábamos a ser protagonistas del retorno sin interrupciones al orden democrático, hecho a tener en cuenta, si se considera que desde que se produjera el primer golpe de Estado en 1930, es el período más extenso de continuidad institucional.

Desde nuestra necesaria y constructiva diversidad ideológica y política, comenzaba la difícil tarea de transformación, dejando de lado prácticas autoritarias y sectarias; erigiendo una Nación en donde la libertad e igualdad reemplazaran a la violencia, el sectarismo y la arbitrariedad.

Se iniciaba un período histórico en el que no sólo volvíamos a tener el derecho de votar regularmente, sino también, y esta vez más que nunca, la imperiosa necesidad de construir ciudadanía, de hacer del sistema republicano una forma de participación constante, de exigencia de compromiso pleno por parte del Estado y también de cada uno de nosotros; y con estos preceptos hacer que la democracia dejara de ser un momento efímero en la vida del pueblo argentino.

Han pasado 25 años desde que los argentinos recuperamos nuestra libertad y hay motivos para festejar y conmemorar, pero también es necesario asumir responsabilidades, asignaturas pendientes y evaluar críticamente lo que todavía no hemos logrado o falta afianzar.

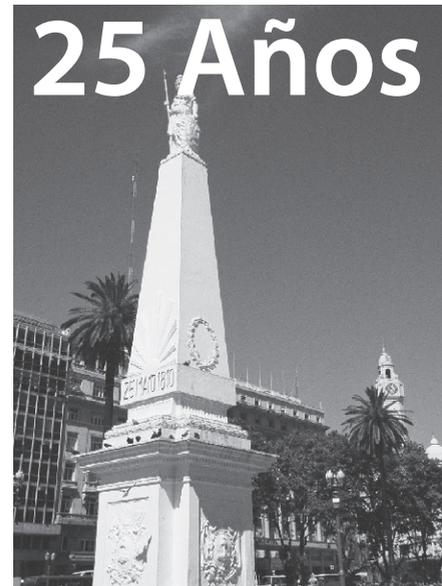
Igualdad de oportunidades, mayor participación, independencia y equilibrio entre los poderes de la Republica, seguridad jurídica, dialogo y consenso, son algunos aspectos a mejorar en nuestra calidad institucional.

Trabajando sobre ellos, con seguridad haremos una mejor democracia ciudadana que redundará en aquellas deudas pendientes que deben ser los desafíos y compromiso de gobernantes y gobernados.

De esta forma honraremos también aquella Declaración Universal de los Derechos Humanos que un 10 de diciembre de hace 60 años fuera aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que señala en su Preámbulo:

(...) Que la libertad, la justicia

25 Años



y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

(...) Que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

(...) Que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

(...) Que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

(...) Que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre

La Asamblea General *proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos* como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Muy felices fiestas y hasta el número 13

Álvaro Gayol
Jefe de Redacción

Comunicación y Pertenencia

En el pasado mes de octubre hemos podido concretar un importante anhelo con la inauguración de los estudios de Radio Universidad (95.7 Mhz). En dicha oportunidad nos han acompañado representantes de la Secretaría de Medios de la Nación, de la Red de Radios Universitarias (ARUNA), de Radio Nacional con quien mantenemos convenio desde el año 2007, Instituciones de la ciudad, Decanos y representantes de la Comunidad Universitaria.

Es un paso más en la búsqueda de la consolidación de la Red de Comunicación que hemos construido desde ésta Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas en estos últimos años junto al periódico, página en el diario, televisión, portal de Internet, y nuestro programa de radio diario en dúplex con Radio Residencias.

Este paso de contar con estudios propios construidos en el 9° piso de la Facultad de Derecho bajo la supervisión y desarrollo del Departamento de Obras nos permite abordar un trabajo en conjunto con representantes de las distintas Unidades Académicas sobre una propuesta de programación que permita acercar a toda la comunidad no sólo información de nuestra casa de altos estudios sino también aportar a los medios de comunicación en general nuestros valores académicos, investigación, extensión, culturales, solidarios, derechos humanos y republicanos.

Sabemos y somos conscientes de que el desafío no es menor, que sólo el trabajo diario en función de la información y la comunicación permitirá ir creciendo y cumpliendo con nuestra propuesta de "Nos comunicamos mejor" que hemos asumido años atrás, con lo transitado y con propuestas nuevas como la incorporación de video bajo demanda en nuestro portal de próximo lanzamiento.



Somos conscientes también que el compromiso debemos asumirlo todos, con propuestas, con comprender que todo lo que realizamos dentro de nuestra casa debe ser comunicado e informado para que la sociedad toda sepa de nuestras actividades y desarrollos. Para ello debemos continuar no solamente en el camino iniciado sino fundamentalmente en la construcción del fortalecimiento de un sentido de pertenencia e identificación con nuestra Universidad en su conjunto como valor superior al sentido por cada Facultad o por cada espacio en donde nos ubicamos, asumiendo así la búsqueda de los elementos que nos acerquen e identifiquen.

Queda el espacio abierto para nuevas ideas y propuestas, para seguir impulsando lo consolidado y lo nuevo para que la Red Enlace Universitario alcance el valor y nivel de desarrollo que merece, logro que con el acompañamiento de todos seguro será alcanzado en beneficio de nuestra Universidad y de nuestra sociedad.

Con un nuevo año que comienza, nuestros mayores deseos de felicidad y concreción de sueños compartidos.

Arq. Jorge Fortezzini
Director de Enlace Universitario



Comunidad Universitaria

Programa Interdisciplinario de Bioética

El Programa Temático Interdisciplinario de Bioética fue aprobado por el Consejo Superior en 1993, con el propósito de contribuir a la función social de la Universidad.

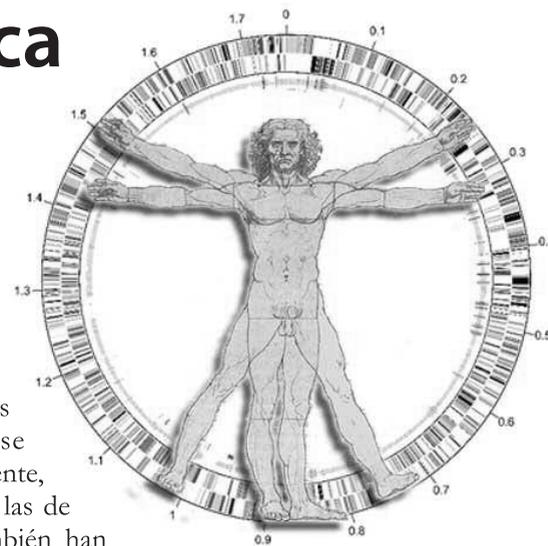
Existe en muchos el convencimiento de que el pluralismo de ideas aparece como uno de los problemas más importantes que se debaten en el plano ético, en tanto se sostiene que la cuestión no es sostener a ultranza universalidad o diferencia, sino hacerlos compatibles a través de propuestas éticas para lograr la universalización en la diferencia.

Esta problemática revitaliza el interés por los problemas éticos que compromete a la comunidad universitaria, como praxis colectiva. Explicitar y consensuar valores que exceden ampliamente el marco de lo epistémico, para posibilitar su tratamiento racional y su discusión intersubjetiva. Esta línea de pensamiento ha sido vehiculizada por la disciplina bioética, que centra la preocupación ética sobre el impacto ejercido por los avances científicos tecnológicos en la sociedad.

Pese a no disponer de recursos suficientes para la potencialidad de sus preocupaciones, el Programa Temático Interdisciplinario de Bioética mantiene un accionar permanente, que en el último año posibilitó incrementar los "Encuentros de Bioética", posibilitando la difusión del contenido de sus estudios y

realizaciones. Entre las problemáticas abordadas se cuentan las del Medio Ambiente, las de Identidad y Memoria y las de Poblaciones Vulnerables. También han sido analizadas desde la perspectiva de la Bioética cuestiones que han alcanzado relevancia en el país y que en muchos casos inciden notoriamente en nuestras vidas cotidianas, como la incidencia de la denominada Postmodernidad en las relaciones sociales y los valores morales que se sustentan, las problemáticas derivadas de la producción de agrocombustibles, la escasez y elevado valor de los alimentos a nivel mundial. En algunos casos, los temas fueron tratados a partir de la proyección de películas documentales.

El Programa Temático Interdisciplinario de Bioética es coordinado por el Dr. Justo Zanier, docente de la Facultad de Psicología y prestigioso especialista en genética de nuestra ciudad.



Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos

La cátedra de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, destacó el desempeño cumplido de los alumnos Soledad Paternoster y Germán Riera en la III Competencia Interuniversitaria sobre el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, organizado por el Instituto de Derechos Humanos de la citada Unidad Académica.

La actividad realizada el presente año consistió en el desarrollo de un caso hipotético, propuesto por los organizadores, en el marco de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y cuya participación fue resultado de un proceso previo de selección.

En la presente edición participaron binomios de 12 universidades del país, y en el caso particular de los



alumnos de la UNMDP, les correspondió representar al Estado Demandado.

Soledad Paternoster y Germán Riera obtuvieron el Primer Lugar en la formulación de la presentación escrita, y el Quinto Lugar en la clasificación general, incluida la instancia oral del procedimiento contencioso, reflejo de la idoneidad y esfuerzo puesto por ellos de manifiesto.

El Dr. Juan Carlos Wlasic, Profesor Titular Regular de la cátedra de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales, destacó también la participación de los docentes Eduardo Pablo Jiménez, Daniel Vicente, Claudio Kishimoto y José Luís Zerillo, en el proceso de capacitación y selección previa para la constitución del binomio que representara a esta casa de altos estudios.

Polo Científico y Tecnológico

La UNMDP solicita la intervención de la Secretaria General de la Presidencia

El Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata Lic. Francisco Morea solicitó una entrevista al Secretario General de la Presidencia Oscar Parrilli, a fin de solicitar su intervención en el trámite de la sesión de tierras de la Estación de Cargas para la construcción del Polo Científico y Tecnológico.

Esta audiencia se solicita en coincidencia con la postura del Colegio de Abogados de Mar del Plata relacionada también con la necesidad, por parte de dicha institución, del inicio de obras de la Ciudad Judicial en el predio ubicado en Juan B Justo y Ratero.

El proyecto de construcción del Polo Científico y Tecnológico comienza en el año 2.000. Posteriormente en el 2.004 se reinicia el trámite en la Secretaría de Políticas Universitarias, que queda incluido en el Plan de Infraestructura II.

Se inician entonces conversaciones con la Municipalidad, encontrando rápido acuerdo en la necesidad de impulsar junto al Poder Judicial de la Provincia, a la que luego se suman otras instituciones, la reasignación de tierras en poder de Ferrobaires, que funcionan como Estación de Cargas. A estas conversaciones se suman también, Ferrobaires como actual concesionario, el ONABE como administrador de todas las tierras nacionales y la Secretaria de Transporte de la Nación.

Cabe destacar que la situación de incumplimiento de Ferrobaires es la que hace que se le pueda exigir la reasignación de tierras. El resto de las instituciones mas allá de las expectativas que tuvieran, han ido encontrando un equilibrio que permitió firmar las actas correspondientes de distribución de tierras, documentos que han sido trabajados y suscriptos en la Secretaria de Transporte.

En junio de 2007 la UNMDP y el ONABE firman un convenio en el que se manifiesta que “resulta procedente, facultar a la UNMDP al uso de los mismos con el fin de preservar la integridad física del patrimonio en cuestión...ello bajo la figura del permiso de uso precario y gratuito que regula el artículo 53 de la Ley de Contabilidad.”

La demora en la cesión definitiva de las tierras no ha permitido a esta casa de estudios ejecutar la suma de \$ 2.250.000, que oportunamente fueran ratificados por la Secretaría de Políticas Universitarias. Por su parte las autoridades del CONICET se comprometieron a la financiación para la construcción de las instalaciones correspondientes al INTEMA para lo cual en respuesta esta casa presentó la documentación requerida

En la actualidad el trámite de transferencia de tierras se encuentra a la espera de una nota del Ministro de Educación, en la que manifiesta que las mencionadas tierras serán destinadas al uso educativo.

Por lo anteriormente expuesto el Rector Morea solicitó la entrevista con el Secretario General de la Presidencia con el objeto de dar continuidad desde su gestión al tratamiento de este tema.



4 Vista del Complejo

Diplomatura de Salud Mental y Derechos Humanos

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental se destaca el inicio de una diplomatura sobre Salud Mental y Derechos Humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Daniel Fränkel | María Graciela Iglesias

La ciudad constituye un escenario óptimo para iniciar esta actividad académica dado que la propuesta implica un compromiso social y político para el análisis de las políticas de salud mental en la Provincia de Buenos Aires. La problemática del encierro asilar/manicomial como asimismo las dificultades de aplicabilidad de los derechos -reconocimiento a la diferencia como principio de igualdad, eliminación de toda forma de discriminación y garantía de inclusión social- en quienes sufren, han sufrido o sufrirán la exclusión social a lo largo de sus vidas.

Es una propuesta de formación para generar cambios en prácticas colectivas e integrales que se sostiene en una formación interdisciplinaria con representación de todos los actores vinculados con la temática.

El estado del arte en que se sostiene esta propuesta curricular en el nivel local está formado por un conjunto de documentos entre los que se mencionan propuestas de reformulación del Programa en Salud Mental, Estándares y Fallos Internacionales y productos que surgen de encuentros y jornadas llevadas a cabo en el último año en la Provincia y también en Nación:

1. "1eras jornadas Nacionales e Internacionales: Salud Mental y Derechos Humanos-Experiencias de Reforma para la Inclusión Social", Universidad Nacional de Lujan, Septiembre 2007
2. Declaración de Lujan: "Lineamientos para la reforma de la modalidad de atención en salud mental en la provincia de Buenos Aires", Lujan, Septiembre, 2008, donde se señala:
 - que la estrategia de Atención Primaria en Salud Mental continúa siendo la alternativa más efectiva y sustentable para dar una respuesta integral a las problemáticas de Salud Mental y la discapacidad mental e impulsar el desarrollo de servicios de Salud Mental próximos a la comunidad que incluyan camas de internación en Hospitales Generales.
 - que es necesario transformar las instituciones manicomiales con la correspondiente sanción de los marcos legales que aboguen por terminar con la exclusión y estigmatización.
 - que se debe propender a la reconversión presupuestaria y redistribución de los recursos actualmente destinados a la atención manicomial; asignación de recursos físicos y humanos en cantidad suficiente para incrementar y reorientar hacia programas e iniciativas de base comunitaria, tales como: casas de convivencia, de medio camino, centros de día, hogares sustitutos, empresas sociales, subsidios, pensiones, etc.
3. "Salud Mental y Derechos Humanos: Vigencia de los estándares internacionales", marzo 2008, Organización Panamericana de la Salud, Corte Interamericana de Derechos Humanos/OEA, Universidades Nacionales y Extranjeras, Corte Suprema de Justicia de la Nación;
4. "7mas jornadas de Salud Mental Comunitaria, Departamento de Salud Comunitaria", Universidad Nacional de Lanus, Mayo 2008;
5. "Primer Encuentro Marplatense de la persona con padecimiento en la comunidad, salud justicia y derechos humanos", Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata, Agosto 2008;
6. Recomendación a las autoridades de los tres poderes del Estado provincial: Justicia, Legislatura, Ejecutivo y Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, Mar del Plata, agosto 2008, para:
 - garantizar el cumplimiento de los Tratados de Derechos Humanos referidas al respeto a la dignidad de la persona con padecimiento psíquico
 - continuar con la reforma en salud mental y con el proceso de desmanicomialización, garantizando la atención de las personas en dispositivos que aseguren su integridad y autonomía,
 - evitar cualquier accionar que implique un retroceso en los derechos ya adquiridos en consonancia con los estándares de Derechos Humanos, a

sabe

7. El próximo lanzamiento de Programa "Salud mental y Derechos humanos: hacia una agenda de integración", auspiciado por el Instituto de Estudios Judiciales- Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires- que se iniciara en La Plata el 13 y 14 de noviembre y se extenderá durante el año 2009 con un encuentro final en noviembre en la ciudad de Mar del Plata

Desde una mirada conceptual se discuten nuevas categorías biopolíticas como la de "eugenesia social" en tanto intervención paradójica de los poderes públicos sobre los cuerpos de quienes padecen psíquicamente y sufren la exclusión; se trata de analizar las intervenciones autoritarias que por un lado se materializan contradictoriamente en salud y en el derecho por cuanto alientan, protegen, controlan, extienden, prolongan la vida pero por el otro suprimen, constriñen o convalidan la exclusión por medio del encierro.

La lógica del encierro materializada en el manicomio constituye uno de tantos dispositivos de inmunidad, de protección de dichos poderes y que funciona siempre en la excepcionalidad, en el límite, en la indiscernibilidad entre el adentro/afuera; entre inclusión/exclusión; se trata de un estado de excepción permanente – constitutivo de una problemática social que convierte a la vida nuda, desnuda, de quien padece el encierro, la exclusión, en un sujeto sometido a la in-dignidad, a la violencia, afectado a mínimas condiciones de subsistencia. Es un ser sometido a la vida indigna y en espera excepcional a la muerte, al olvido.

La figura "manicomial" si bien constituye el paradigma de la exclusión gráfica al mismo tiempo el borramiento de los límites entre el adentro y el afuera; entre inclusión y exclusión. Aun cuando convalida la exclusión en forma excepcional pero permanente -privaciones de libertad de por vida-, esconde la contradicción que sostiene el encierro del afuera – principios balsámicos en la forma de políticas compensadoras; tratamiento homogéneo y la misma fórmula para todos, anulación de autonomías, control de la asimetrías, sostenimiento de desigualdad, intolerancia, opacidad, invisibilidad, discurso sobre derechos y libertad silenciado por resguardo ante el temor¹.

Junto a esta realidad se generan nuevas conformaciones sociales, renovadas propuestas en contra de la supresión de la vida y del encierro; propuestas éticas, jurídicas, académicas, sociales que rescatan nuevos trazos de conformación de la subjetividad y de la dignidad de la vida.

En estas inscripciones críticas se plantea la propuesta de la Diplomatura. Se trata de comprender la contradicción que va más allá de una problemática limitada al sector salud aunque no excluye su responsabilidad como herramienta de poder: las respuestas a situaciones sociales- pobreza, desigualdad, padecimiento psíquico-, no se pueden reducir sólo a una cuestión de salud porque por ejemplo cuando interviene la justicia para resolver una cuestión social se traduce en una medida de internamiento para el sujeto afectado.

Si las categorías de vida nuda y estado de excepción permanente son dos categorías eugenésicas del mismo proceso que permiten explicar la asociación entre la agenda negada de salud mental y la lógica del encierro una forma de superar esta condición negativa es demostrar que es posible una política afirmativa sobre la vida construyendo espacios de libertad y solidaridad, revisando políticas y programas que superen el encierro, incorporando recomendaciones de los organismos internacionales respecto de los derechos humanos en salud mental y articular esos principios, valores y recomendaciones con los elementos que corresponden a la condición jurídico-política de ciudadanía y del padecimiento psíquico

¹El miedo siempre funciona como la recurrente amenaza subjetiva de la ruptura del acuerdo social de la disolución.

Un problema de todos para trabajar entre todos:

Cambio de paradigma sobre la percepción y control de los accidentes.

Las lesiones por causas externas constituyen la primera causa de mortalidad en la población de 1 a 34 años en gran parte del globo. Los años hombre de vida útil perdidos por esta causa superan en mucho a los que originan el cáncer o las enfermedades cardiovasculares. En el ámbito mundial, un tercio de todos los ingresos en los hospitales es resultado de lesiones traumáticas. Estos ingresos son costosos, ya que imponen una carga sobre los servicios de salud para el diagnóstico de emergencias, la atención terapéutica, la rehabilitación y la asistencia permanente a discapacitados. Se estima que los costos anuales mundiales de las lesiones por trabajo perdido y gastos médicos y sociales exceden los 500 billones de dólares.

En 1984 un Comité de investigación del Consejo Nacional de Investigación de Estados Unidos en su informe "Accidentes en los Estados Unidos", concluye que los mismos son un problema de salud pública cuya consecuencia es inaceptable, por lo que es impostergable que el país enfrente este problema que afecta a los ciudadanos, y en el cual la inversión en investigación pudiera llevar un retorno sin precedentes en salud pública. Entre las recomendaciones efectuadas, se encuentra la de establecer un Centro para el Control de Accidentes en los Centros de Control de Enfermedades (CDC), ubicados en Atlanta, Georgia, existiendo ya una Red de Centros de Investigación para la Prevención de Accidentes localizados en universidades como Johns Hopkins, Harvard, California-North Carolina-Chapel Hill, Wayne State University-Detroit, University of Washington-Seattle, entre otros realizando asistencia técnica para desarrollo de recursos de información e instrumentos analíticos para vigilancia epidemiológica y consejería a funcionarios de Salud Pública y legisladores en la selección de medidas para controlar accidentes.

La I Conferencia Mundial en Prevención de Accidentes y Lesiones manifestó que: "Las naciones deben reconocer cada vez más la prevención de accidentes como una prioridad. En prácticamente todos los países se requieren mayores inversiones y apoyo para la investigación de los programas de control. Pocos países han establecido políticas y programas adecuados y asignado recursos suficientes para la prevención de accidentes y lesiones. Los políticos y altos funcionarios de salud y otros sectores pertinentes, deben estar conscientes de las consecuencias catastróficas que causan las lesiones en los ciudadanos. Los organismos locales, nacionales e internacionales deben establecer y consolidar los grupos de investigación y adiestrar al personal y los administradores de programas en la prevención de accidentes y lesiones. La prevención efectiva de las lesiones depende del conocimiento exacto de los problemas, los grupos más vulnerables a las lesiones y los cambios experimentados en el tipo de lesiones durante el transcurso del tiempo"

Nuestra experiencia en Programas Comunitarios de prevención de accidentes

En 1995 el grupo de investigación "Promoción de la salud", radicado en la Universidad Nacional de Mar del Plata, inició un programa colaborativo de Prevención del Trauma (PIT) con la Sociedad Argentina de Pediatría, la Asociación Argentina de Cirugía y la Asociación Argentina de Cirugía Infantil y el Instituto Nacional de Epidemiología. Implicó el desarrollo de una investigación epidemiológica en ciudades pequeñas (hasta 130.000 habitantes) y el apoyo para utilizar esta información en acciones de transferencia. En una de ellas, Rafaela (Santa Fe), se implementó un programa comunitario de prevención de accidentes de tránsito y de quemaduras en niños, dos circunstancias que se encontraron muy relevantes en el estudio realizado. Asimismo, se organizó un sistema de información para la vigilancia de ambas circunstancias de lesiones, que permite monitorear la eficacia de las acciones y la evolución del problema. El grupo evaluó el impacto del programa, observando una notable reducción de la mortalidad por accidentes de tránsito (50%) y de la internación por quemaduras de niños (60%).

En 1995 el grupo inició acciones colaborativas con la Subsecretaría de Salud de la Provincia del Neuquén. Entre 1995 y 1998 realizó el análisis de los

factores de riesgo de lesiones en San Martín de los Andes. En los años 2003 y 2004 se llevó a cabo el proyecto "Desarrollo y evaluación de nuevas estrategias de vigilancia epidemiológica de accidentes de tránsito en la Provincia del Neuquén", financiado el Ministerio de Salud de Argentina. Se implementó un sistema de información para la vigilancia epidemiológica de accidentes de tránsito mediante la estrategia centinela. En el 2005, en trabajo colaborativo con la Asociación Civil Prevención del Trauma Pediátrico y con la participación del Programa de Prevención y Control del Trauma de la Subsecretaría de Salud de la Provincia de Neuquén, se desarrolló el proyecto de investigación operativa denominado "Creación de escenarios de factibilidad para el desarrollo de programas de prevención de lesiones en ciudades pequeñas de Argentina" también financiado por el Ministerio de Salud de la Nación. Se trabajó en cinco municipios de la Provincia de Neuquén: Aluminé, Las Ovejas, San Patricio del Chañar, Villa La Angostura y Villa Pehuenia. Se realizó un diagnóstico de situación de las circunstancias de ocurrencia de lesiones en cada localidad y con la participación de los líderes institucionales de cada comunidad se crearon programas locales de prevención y se realizaron evaluaciones anuales para monitorear el avance realizado por las comunidades.

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones con modalidad de Unidad Centinela

Clotilde Ubeda, representante del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" en el grupo de investigación "Promoción de la Salud", participó en la implementación de un Sistema Nacional de

Vigilancia Epidemiológica de Lesiones con modalidad de Unidad Centinela, organizado por el Ministerio de Salud de la Nación. El análisis de los datos del sistema y los resultados obtenidos en las experiencias descritas precedentemente dieron lugar a diversos trabajos que fueron presentados en la 9ª Conferencia Mundial de Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad realizada en Mérida, México en el mes de marzo de 2008 con el auspicio de la OPS.

Fortalecer los vínculos entre los investigadores en el campo de la epidemiología de las lesiones

Cuatro integrantes del Grupo de Investigación "Promoción de la Salud" de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNMDP participaron como expositores, con fondos aportados por la Organización Mundial de la Salud obtenidos en concurso mundial. En la ocasión mencionada, se acordó realizar un encuentro en la ciudad de Mar del Plata a fin de fortalecer los vínculos entre los investigadores en el campo de la epidemiología de las lesiones y potenciar la capacidad metodológica para desarrollar las acciones específicas. Un experto a nivel mundial, el Dr. Shrikant Bangdiwala (Universidad de Carolina del Norte - USA - e Instituto Karolinska - Suecia) como miembro de los centros colaborativos de la Organización Mundial de la Salud en prevención de lesiones, aceptó integrar el equipo docente que la semana próxima capacitará a profesionales que concurrirán desde distintos países de América, incluyendo el Centro de Investigación de Enfermedades de Atlanta (CDC) - USA, profesionales de nuestro país que actúan en las unidades centinelas de lesiones que integran el Sistema Nacional de Vigilancia de Lesiones e investigadores de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Esta actividad, organizada por el Instituto Nacional de Epidemiología con la colaboración del Grupo de Investigación Promoción de la Salud, se llevará a cabo del 22 al 26 de septiembre en Mar del Plata continuando el 29 al 30 en San Martín de los Andes. Las autoridades de ambos municipios manifestaron especial interés en el desarrollo de esta actividad en vista del impacto que tendrá en el desarrollo de sus respectivos programas locales de prevención.

Proyecto Premiado en el Concurso Nacional de Invencciones INNOVAR 2008.

Investigación sobre Fosfitos para el Manejo de Enfermedades, Rendimiento y Calidad de la Papa

Importancia del uso de Fosfitos

En Argentina se realizan numerosas aplicaciones de agroquímicos, particularmente fungicidas, destinados al control de enfermedades de la papa (*Solanum tuberosum* L.), lo que hace necesario el desarrollo de nuevas técnicas de control que contribuyan a mantener la sustentabilidad de los sistemas productivos minimizando la aplicación de fungicidas. Esto es de suma importancia tanto en lo económico como así también en lo que respecta a la sanidad ambiental, a fin de minimizar las contaminaciones de suelos y napas de agua y evitar riesgos de contaminación a la salud humana debido a la manipulación de sustancias tóxicas. En este contexto, este grupo de investigación estudia el uso de Fosfitos (Phi) como estrategia para mejorar las defensas, el rendimiento y la calidad de la papa.

¿Qué son?

Los Fosfitos (Phi) son sales de ácido fosforoso combinados con diferentes cationes como Calcio, Potasio o Cobre entre otros. No son tóxicos para el ambiente y la salud humana. Se comercializan como fertilizantes foliares para diferentes cultivos hortícolas, en papa, somos el primer grupo de investigación interdisciplinario del país estudiando estos compuestos.

Hemos demostrado que los Phi poseen actividad biocida contra diferentes patógenos de papa (*Phytophthora infestans*, *Fusarium solani*, *Rhizoctonia solani*, *Streptomyces scabies*, *Erwinia caratovora*) cuando éstos crecen en medios de cultivo. Estos patógenos son los causantes de enfermedades como el Tizón tardío, Podredumbre seca del tubérculo, Rhizoctoniasis, Sarna Común y Podredumbre blanda del tubérculo, respectivamente.

Estrategias de aplicación

Los Fosfitos pueden ser aplicados tanto al tubérculo semilla, inmediatamente después del corte, antes de la plantación, como al follaje durante el ciclo de cultivo de la papa. Hemos observado que ambos tipos de aplicación producen efectos tanto en el follaje como en los tubérculos post-cosecha, evidenciando una respuesta sistémica de los mismos. Si bien la respuesta varía en función del cultivar de papa utilizado, los mayores beneficios se han observado en tubérculos provenientes de plantas tratadas tanto a follaje como a tubérculo semilla. Hemos probado el tratamiento con dosis de 3 l/ha; 4,5 l/ha o 6 l/ha, en dos o cuatro aplicaciones foliares durante el ciclo del cultivo. Estas aplicaciones pueden ser alternadas con fungicidas convencionales, los cuales se utilizaría en menor frecuencia. Adicionalmente hemos probado que las dosis bajas de Fosfitos en mayor frecuencia y tempranamente dentro del ciclo de cultivo tienen mejores efectos que dosis mayores en menor frecuencia. La dosis más baja (3 l/ha) al tubérculo semilla también muestra los mayores resultados.

Efectos de tratamiento con Fosfitos

El tratamiento a tubérculo semilla mostró resultados relacionados tanto con la fisiología de la planta como con la resistencia a enfermedades, evidenciándose una emergencia más temprana de las plantulas y una protección contra enfermedades de suelo causadas por los patógenos *Phytophthora infestans*,

Fusarium solani y *Rhizoctonia solani*. Por otro lado el tratamiento adicional a follaje protegió a la planta de las principales enfermedades en hoja causadas por *Phytophthora infestans* y tubérculos, causadas por *Phytophthora infestans*, *Fusarium solani*, *Streptomyces scabies* y *Erwinia caratovora*. La calidad del cultivo también se vio beneficiada por estos tratamientos, observándose un mayor verdor a la madurez del cultivo, una prolongación del ciclo de cultivo y finalmente la obtención de un mayor rendimiento de tubérculos (mayor tamaño y número de tubérculos). Los tubérculos cosechados también mostraron una mayor almacenabilidad al poseer mayor resistencia a enfermedades post cosecha, pudriciones causadas por las lluvias y otros estreses. Este efecto es debido en parte a un engrosamiento en la piel del tubérculo proveniente de plantas tratadas, lo cual estaría dado por un aumento en el número de capas de células de la peridermis y al engrosamiento de las paredes celulares.

Mecanismo de Acción

Producen una Resistencia Sistémica Inducida. El compuesto es absorbido por la planta en dirección ascendente y descendente, con predominancia al órgano destino produciendo una reacción de defensa, tipo INMUNE. Este proceso implica muchos cambios celulares y bioquímicos en las plantas. Los multicomponentes celulares involucrados podrían explicar su actividad contra diversos patógenos. Además, permiten producir una respuesta más durable en el tiempo con respecto a la resistencia producida por un único Gen R en cultivares resistentes a enfermedades o un plaguicida sistémico específico. Esta inespecificidad

podría ser una ventaja en la aplicación de técnicas agrícolas, y en consecuencia los Fosfitos protegen a las plantas contra muchas enfermedades causadas por bacterias u hongos y no necesitarían ser tratadas diferencial e individualmente. En combinación con otras medidas de control a enfermedades, la Resistencia Sistémica Inducida por compuestos biocompatibles FOSFITOS, tiene un alto potencial para reducir los costos de control de enfermedades y la dependencia de los pesticidas contaminantes del medio ambiente y la salud humana

Conclusiones

En resumen, todas estas propiedades permiten obtener múltiples beneficios: sanitarios, tanto para el medio ambiente como para la salud humana; y económicos, disminuyendo los costos de producción y aumentando el rendimiento de la cosecha.

Actualmente este grupo de investigación está enfocado a identificar las moléculas responsables de las respuestas observadas.

Este proyecto se desarrolla en el Instituto de Investigaciones Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata y en la empresa McCain Argentina SA. Es financiado por: UNMDP, SECYT, CONICET, McCain Argentina SA y Agroemcodi SA.

Participantes

Dra. Adriana Andreu, Dr. Gustavo Daleo, Dr. Florencia Olivieri, Lic. Maria Candela Lobato, Dr. Milagros Machinandiarena, Dra. Mariana Feldman, Ing Agr. Cristina Yagueddu y est. Mauro Lasso. Universidad Nacional de Mar del Plata-CONICET. Dr. Daniel Caldiz, Mh Sc. Carolina de Lasa (McCain Argentina)

Beca de investigación de la S.R.T. otorgada al Servicio Universitario de Salud (S.U.S.) de la UNMDP

La Superintendencia de Riesgos de Trabajo (S.R.T.) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación funciona desde 1995 como organismo responsable de normatizar las acciones tendientes a la prevención de riesgos de trabajo, así como también de fiscalizar las actividades que desarrollan las ART (Aseguradoras de Riesgos de Trabajo) en el ámbito nacional.

Desde el año 2005 la S.R.T. destinó un fondo para auspiciar la labor de investigación en temas laborales, sobre todo en lo referente a prevención, tratamiento, rehabilitación, legislación y gestión de los riesgos del trabajo.

En 2007 la S. R. T. realizó un llamado para presentar proyectos de investigación en once líneas diferentes dentro de este amplio tema. En la Resolución SRT N° 534/08, la Superintendencia publicó los proyectos que aprobó y a los cuales otorgará financiamiento. Nos enorgullece poder decir que uno de estos proyectos fue el presentado por el equipo investigador que desarrolla sus actividades en el Servicio Universitario de Salud de nuestra Universidad, integrado por los doctores Eduardo Alberto Moyano, María Laura Cayrol y Miriam Garzillo, y los señores Gustavo Herrero y Juan José Puertas. El tema de la propuesta es la confección de una guía de evaluación para carga de trabajo (especialmente carga psíquica y mental). Esta guía permitirá la realización de un diagnóstico previo a la planificación de una intervención preventiva en aquellos factores que pueden afectar la salud de los trabajadores.

La modalidad operativa será la investigación-acción participativa (IAP), y se desarrollará principalmente en el ámbito de nuestra Universidad pero se

extenderá también a otras actividades laborales del circuito productivo de Mar del Plata, siempre teniendo en cuenta que el énfasis estará puesto en aquellas actividades que requieren una carga mental alta.

Las distintas fases de la investigación, incluidos sus resultados y la guía de evaluación, serán completados en el término de un año a partir de la firma del convenio con la Superintendencia.

Hace cuatro años el S.U.S. inició, con una manifiesta actitud proactiva, la elaboración de propuestas para realizar acciones de prevención en salud tanto en los agentes como en los estudiantes de nuestra Universidad. Estas propuestas fueron oportunamente elevadas a la consideración de las autoridades. Merecen especial mención el trabajo sobre gestión de riesgos laborales para implementar en el ámbito de nuestra casa de altos estudios y el proyecto próximo a ponerse en marcha de acciones de Atención Primaria de la Salud para nuestra población estudiantil.

El otorgamiento de esta beca de investigación por parte de la S.R.T., más allá de la distinción conferida, es un incentivo para redoblar esfuerzos en el camino elegido: la prevención, como forma útil de preservar la salud tanto de los alumnos como de todos los agentes que desarrollan sus actividades dentro de las distintas unidades que componen la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Dr. Eduardo Alberto Moyano
Servicio Universitario de Salud
UNMDP

Premio Innovar Categoría Investigación Aplicada

Localización de Tuberías Plásticas Subterráneas

Otorgados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva fueron concedidos los premios correspondientes a la cuarta edición del Concurso Nacional de Innovaciones - INNOVAR 2008. Dentro de la Categoría Investigación Aplicada, la Universidad Nacional de Mar del Plata fue galardonada por su proyecto "Localización de Tuberías Plásticas Subterráneas" desarrollado por: Leandro Alfredo Ramajo (UNMdP - INTEMA); María Marta Reboledo (UNMdP - INTEMA); Miriam Susana Castro (UNMdP - INTEMA); Néstor Echaveguren (Metrogas S.A.); Roberto Francisco Granero (Metrogas S.A.)

Descripción del Proyecto

El uso de tuberías plásticas de polietileno (MDPE) para el transporte de gas combustible en redes de hasta 4 bares de presión, presenta como ventaja el bajo costo operativo y la larga vida útil de las mismas. Lamentablemente, al mismo tiempo, supone la imposibilidad de los métodos convencionales de localización de tuberías subterráneas, tales como la radiodetección, para revelar la presencia de tuberías plásticas. Este problema incrementa los riesgos de accidentes durante los trabajos de mantenimiento y/o excavación en las inmediaciones de estas redes de distribución de gas.

Para resolver este inconveniente se han desarrollado nuevos métodos de detección (Pat. USA No. 4,455,863 y 4,785,659) o incorporado películas o cintas plásticas sobre las cañerías a fin de prevenir accidentes (Pat. USA No. 3,633,533). Los primeros métodos tienen la desventaja de requerir equipos costosos y personal altamente capacitado; mientras que los que incorporan cintas plásticas presentan el inconveniente de que las películas se rompen fácilmente y tienden a ser remplazadas durante los procesos de excavación. En este sentido, nuestro grupo de investigación, conjuntamente con el centro de entrenamiento técnico de MetroGas, ha desarrollado un sistema que permite localizar tuberías plásticas

subterráneas (posición y profundidad) a través de los métodos convencionales.

El sistema consiste en colocar sobre los tubos de polietileno una cinta metálica autoadhesiva de aluminio de origen comercial (DEMA S.A.) junto con una fina capa de material compuesto con propiedades ferromagnéticas (resina epoxi/ Fe_3O_4) y una capa de resina epoxi (Figura 1). El aluminio actúa como material conductor, mientras que el compuesto incrementa la sensibilidad de localización de los indicadores y la resina funciona como una barrera anticorrosiva.

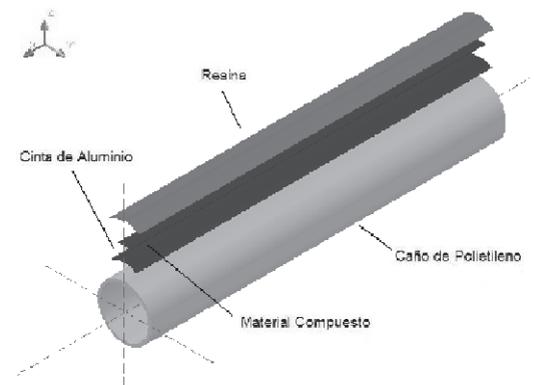


Figura 1. Cinta de aluminio adherida sobre el caño y pintada con el material compuesto y resina epoxi.

Inauguración Estudios Radio Universidad

La Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata inauguró el pasado 21 de octubre los estudios de FM 95.7 Radio Universidad

El acto fue presidido por el Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata Lic. Francisco Morea y el Subsecretario de Comunicación y Relaciones Públicas Arq. Jorge Fortezzini.



Los estudios de Radio Universidad están instalados en la sede de la Facultad de Derecho y están conformados por un estudio principal, otro auxiliar, una sala de espera y otra de producción con un control central que permitirán ampliar la actividad de la emisora que está en el aire durante todo el día desde hace más de dos años.

Radio Universidad, integra la Asociación de Radios Universitarias Nacionales Argentinas (Aruna) y cuenta hoy con el programa "Enlace Universitario", que conducido por Pablo Salgado, se ha venido transmitiendo en duplex desde los estudios de Radio Residencias. FM 95.7 transmite también programación de Radio Nacional, bloques musicales e informativos propios.

Con el objetivo de que Radio Universidad sea un medio de comunicación que incluya a la totalidad de la comunidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se ha conformado una comisión en la que estén representados los diferentes actores de la UNMDP para hacer de este medio un canal de difusión abierto a la participación de todos sus miembros.

Financiamiento para la ejecución de la obra de Ciencias Agrarias

Entre la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Secretaría de Obras Públicas y la Subsecretaría de Obras Públicas dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se firmó un Convenio Marco para la construcción del edificio para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Teniendo en cuenta este objetivo, la Secretaría de Obras Públicas se compromete a financiar la ejecución de la obra, por un monto de \$ 9.795.082,53. Este importante acuerdo, que consolida y ratifica el Plan de Obras encarado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, fue suscripto por el Rector de la UNMDP Lic. Francisco Morea y el Subsecretario de Obras Públicas Ing.



Abel Fatała. Durante la firma llevada a cabo en Buenos Aires, se encontraban presentes también el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias Ing. Agr. José Capurro, los Arq. Rivero y Martiquet, Director y Subdirectora de dicha cartera.

Los tramites para la construcción de este nuevo edificio para la Unidad Académica ubicada en la ruta 226, tomaron impulso durante el año 2007, cuando se hizo entrega en la sede de Obras Públicas, de documentación gráfica, textos y planillas que conforman el pliego para la construcción del Nuevo Edificio de la Facultad.

El anteproyecto de la sede de Agrarias, desarrollado por la Arq. Susana Rodríguez Arbizu y posterior proyecto de los Arquitectos Reccia y Lemmi, constituye una vieja expectativa de la Facultad que permitirá recuperar una estructura construida hace más de 25 años, con una superficie del orden de los 3000m² para esta etapa. La obra consiste en la construcción completa de la Planta Baja incluyendo las mínimas intervenciones en Planta Alta que garanticen la habilitación de aquella. Además el tratamiento externo de parques y accesos.

Otro de los puntos del convenio firmado por el Rector Morea, establece que la Universidad Nacional de Mar del Plata será la encargada de desarrollar la totalidad de las acciones técnicas, administrativas y toda documentación necesaria para la realización de la obra, como así también a efectuar el llamado a licitación, a su administración, ejecución y supervisión de los trabajos. La UNMDP también será la responsable de realizar las gestiones en las áreas de su responsabilidad y en el marco de las reglamentaciones de su respectiva jurisdicción, a fin de resolver los trámites, autorizaciones y permisos necesarios para llevar a cabo la ejecución y la puesta en funcionamiento de la obra. El paso a seguir para poner en marcha el Convenio de referencia es el llamado a licitación pública por parte de las áreas responsables de esta casa de estudios.

XIII° Muestra Anual de Diseño de Indumentaria

El pasado 17 de noviembre quedó inaugurada en el Centro Cultural Victoria Ocampo la XIII° Muestra Anual de Diseño de Indumentaria que organiza el Taller Vertical de Diseño de Indumentaria del Departamento de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura de la UNMDP.



Hasta el 29 de dicho mes el público tuvo la oportunidad de ver los trabajos realizados por los estudiantes de los tres niveles, bajo la conducción de la Arq. Marina Porrúa, el Dr. Rómulo Pianacci y todo su equipo docente.

Este año la muestra contó con la especial exhibición de indumentaria realizada por el diseñador Horace Lannes, uno de los profesionales más reconocidos del área, y de una importantísima trayectoria en el cine nacional e internacional, quien no sólo expuso parte de su extensa colección sino que también participó con algunas de ellas en el desfile benéfico.

Se inauguró también el VI° Foro Marplatense del Diseño de Indumentaria y la Moda, con la participación de la D. I. Natalia Subirós en una charla sobre "La experiencia de IKEA". Estas actividades prosiguieron con el diseñador Horace Lannes, que disertó sobre "Diseñar para el cine".

La celebración de estos trece años culminó con el ya tradicional Desfile a Beneficio en los jardines de la Villa, el pasado 29 de noviembre. El desfile fue conducido por Anabella Pagni y Alberto Mazzini, y fue la oportunidad justa para ver la producción del Taller, disfrutar del show y participar del remate de indumentos a total beneficio de la Escuela de Educación Polimodal Básica Municipal N° 1 "Int. Alfredo Dessein" de la ciudad de Mar de Plata.

Homenaje al Arq. Hernán Rojo

Dentro del marco del XXVII Encuentro y XII Congreso Arquisur 2008 "La Construcción de la Ciudad y la Vivienda Social" organizado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; fue inaugurada el 23 de octubre una muestra de la obra arquitectónica del Arq. Javier Hernán Rojo, ex Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata entre los años 1986 y 1992.

El Arq. Rojo fue el primer Rector de esta casa electo en forma democrática a través de los claustros que componen la Asamblea Universitaria.

El homenaje al Arq. Rojo se realizó por su destacada trayectoria en la disciplina y consistió en una exposición de su obra hospitalaria.

Premio Alfonsina

"El estar en la cultura"

La Municipalidad de General Pueyrredón reconoció al Programa Cultural de la Facultad de Psicología "El estar en la cultura" con el Premio "Alfonsina" correspondiente al ciclo de actividades 2007.



De esta forma la MGP destaca a la Facultad de Psicología por el esfuerzo que brinda a la labor comunitaria en general y, particularmente, a la defensa irrestricta de los Derechos Humanos y su dimensión cultural. Entendida esta última, como expresión simbólica y objetivada de la matriz social que, en su amplia diversidad, la genera y la nutre con sus expectativas, experiencias y perspectivas de vida.

La Facultad de Psicología comparte esta importante distinción con todos aquellos compañeros/as y organizaciones que no dudaron en trabajar juntos por la cultura en Mar del Plata: (Agremiación de Docentes Universitarios Marplatenses, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Almacenes Culturales y Red de Salud Mental del Municipio de Gral. Pueyrredón, Programa Temático Interdisciplinario en Bioética de la UNMDP, Sr. Fernando Rodríguez - Sra. Mónica López - Gabriela Lagazio - Sr. Pablo Salgado (UNMDP), Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP, Asociación Bancaria MdP).

Introducción a la Seguridad e

Un día cualquiera, más de tres mil personas salen de sus hogares y toman sus vehículos o los del transporte público para ir a trabajar a la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Algunos recorren 70 km. para llegar a la Facultad de Ciencias Agrarias en Balcarce, otros casi 20 Km. para llegar al Paraje La Estafeta, en Chapadmalal, donde está la Estación Costera Nájera, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Al mismo tiempo, o durante el resto del día, unos veinte mil alumnos se dirigen a alguno de los 17 edificios, permanecen un tiempo en ellos, y luego vuelven a sus casas. Todas esas personas trabajan, estudian o dictan clases en la UNMDP ese día cualquiera.

Sí al final del día, ninguna de esas personas tuvo un Incidente, un Accidente o sufrió las contingencias de una Enfermedad Laboral, podría decirse que no hubo novedades en el ámbito de la Seguridad y la Higiene Laboral, por ese día, en nuestra Universidad.

Ésta es una descripción sencilla y coloquial que omite todo lo que podría haber pasado durante las 24 horas en cuestión (y afortunadamente no ocurrió). Llegado este punto, resulta oportuno hacer dos aclaraciones:

a) Si observamos más de cerca, en la propia oficina del Servicio de Seguridad e Higiene, durante esa aparentemente bucólica jornada en la “que nada ocurrió”, se redactó un Pliego de Licitación para la compra de Matafuegos, se atendió a tres Investigadores que necesitaban Elementos de Protección Personal (EPP) y se revisó la documentación de Seguridad e Higiene presentada por dos empresas contratistas que realizan obras para nuestra Universidad. Parte del tiempo de esa jornada el Director del Servicio estuvo en una Unidad Académica impartiendo un curso de capacitación en temas de su incumbencia.

b) Cuando decimos “afortunadamente no ocurrió” hablamos de dos realidades: la posibilidad mínima, pero influyente del imponderable y la capacidad de los individuos para actuar y pensar en forma segura. Queremos decir “la buena fortuna” en el marco de la Seguridad e Higiene Laboral no es el resultado de la suerte, o de la providencia. En un altísimo porcentaje depende de la conciencia de los riesgos, del sentido común de los involucrados, y de su apropiada capacitación, a pesar de que espacios de trabajo, servicios e instalaciones a veces no se encuentran en óptimo estado.

Concepto de Seguridad e Higiene en el Trabajo

El hombre que se desempeña en una actividad laboral es afectado, en mayor o menor medida, por distintos agentes agresores.

Para hacer frente a estas agresiones el hombre tiene respuestas de carácter biológico, y por lo tanto, se puede afirmar que para cada agresión del medio hay una respuesta biológica correlacionada.

En general estas respuestas biológicas no son suficientes para preservar la salud del trabajador, y en consecuencia nace la Seguridad e Higiene en el Trabajo, cuyo objetivo fundamental es evitar que los agentes agresores dañen la integridad psicofísica del ser humano.

Por lo tanto, se puede enunciar:

- Seguridad Laboral es el conjunto de principios y técnicas cuyo objetivo es evitar la ocurrencia de Accidentes en el desempeño de la actividad laboral.
- Higiene Laboral es un conjunto de principios y técnicas cuyo objetivo es el control de las condiciones del ambiente de trabajo, para preservar la salud del trabajador y evitar la aparición de Enfermedades producidas por la actividad laboral.
- Seguridad e Higiene Laboral es un conjunto de principios y técnicas que tienden a lograr un ámbito de trabajo ideal, en el cual el trabajador realice sus tareas sin riesgo para sí mismo, sus compañeros y los bienes de la empresa.

Como puede observarse, ambas disciplinas deben actuar fundamentalmente en la faz preventiva para lograr los objetivos enunciados.

Esto significa, que la situación ideal es aquella en la que el trabajador desarrolla su actividad laboral manteniendo sus aptitudes psicofísicas naturales, sin deterioro de las mismas como consecuencia de su trabajo, quedando solo expuesto a los efectos biológicos inevitables del paso del tiempo.

Accidentes y enfermedades del trabajo

Accidente

Es un suceso que interfiere el desarrollo normal del trabajo. Cuando el accidente involucra al hombre decimos que este ha sufrido una Lesión, siendo la misma el daño humano causado por el accidente.

Cuando el accidente involucra a máquinas, herramientas, instalaciones, equipos decimos que los elementos han sufrido un Siniestro, siendo el mismo el daño ocasionado a los bienes por el accidente.

Enfermedad del Trabajo

Es toda alteración psicofísica del individuo causada por su actividad laboral. La enfermedad del trabajo se diferencia del accidente, en que este último es provocado en forma súbita, puntual, mientras que la enfermedad del trabajo requiere de un tiempo más o menos prolongado para hacerse presente.

Accidente In itinere

Es el acaecido en ocasión de trasladarse entre el domicilio y el lugar de trabajo, por el trayecto y medio habitual de transporte, sin mediar desvíos o interrupciones en



Higiene en el Trabajo

beneficio propio.

Incidente

Es aquel accidente que no genera Siniestro ni Lesión.

Causas de los Accidentes

Se pueden distinguir dos causas básicas:

Condición Peligrosa: Es aquella causa que es imputable al edificio, maquinaria, equipo, instalaciones, etc., que hace posible que ocurra un accidente. Ejemplos: Piso roto, derrame de aceite en el suelo, máquina sin puesta a tierra, desnivel o escalera sin barandas, etc.

Acto Inseguro: Es el acto que por ser realizado u omitido hace posible que ocurra el accidente...Ejemplos: No usar antiparras al trabajar con la amoladora, utilizar herramientas defectuosas, dejar obstaculos en el piso, manipular sustancias corrosivas sin guantes ni protección ocular, etc.

A estas dos causas básicas puede sumársele otro agravante llamado Factor Contribuyente que otorga al accidente una mayor probabilidad de ocurrencia. Ejemplo: Presión laboral para cumplir plazos en tiempo, problemas emocionales y/o familiares, estrés, cansancio físico, etc.

Riesgo

Se define como riesgo a la condición en la cual existe probabilidad de estar en contacto con un peligro.

Se define peligro a toda situación que potencialmente pueda generar la ocurrencia de un accidente o siniestro.

En los lugares de trabajo existen diferentes tipos de riesgo que dependen de las características edilicias, de las instalaciones, de las maquinarias, materias primas, insumos, procesos, etc.

Los riesgos de seguridad se asocian con la probabilidad de ocurrencia de un accidente (eléctricos, mecánicos, máquinas, herramientas, incendio, transporte manual de cargas, caídas).

Los riesgos de higiene se asocian con la probabilidad de ocurrencia de una enfermedad profesional. En este caso se debe considerar la exposición a un agente agresor determinado por Decreto del Poder Ejecutivo.



Los riesgos de higiene se clasifican en:

Físicos: calor, ruido, iluminación, radiaciones, vibraciones;

Químicos: partículas, vapores, gases, humos, nieblas;

Biológicos: virus, bacterias, hongos;

Ergonómicos: sobreesfuerzos, posiciones forzadas, gestos o movimientos repetitivos.



Actores Sociales involucrados en la Gestión de la Seguridad e Higiene

S.R.T. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Organismo fiscalizador designado por la Ley de Riesgos del Trabajo. Determina los derechos y obligaciones de las A.R.T., empleador y empleados.

A.R.T. Aseguradora de Riesgo del Trabajo. Empresa encargada de proveer las prestaciones e indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales.

Servicio De Seguridad E Higiene en el Trabajo

Asesora a la Razón Social, Empresa u Organización en el cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad e Higiene en el trabajo. Realiza acciones de capacitación, auditoría, control e inspección.

Arq. Horacio Escudé



EnlacE

universitario

Radio Universidad 95.7
F.M. Residencias 96.5

Premio FARO DE ORO 2006
Premio CADUCEO 2007

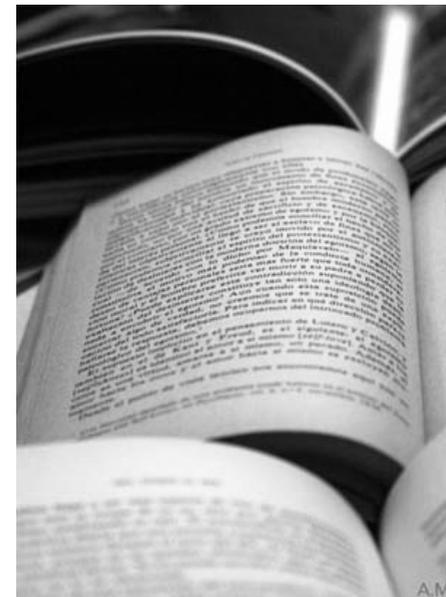
Escuchanos de Lunes a Viernes de 14 a 15hs.

Conducción: Pablo Salgado
Producción: Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas

Feliz 2009

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Algunas cuestiones en conservación y preservación del soporte papel



Creemos necesario comenzar esta exposición aclarando algunos conceptos, sobre los que ha veces se habla indistintamente, usándose como sinónimos y si bien tienen que ver son absolutamente distintos; ellos son: Conservación, preservación, restauración, encuadernación, y conservación preventiva.

Conservación es mantener el acervo en sus condiciones físicas y funcionales; Preservación es fundamentalmente evitar algo, arbitrar los medios y técnicas posibles para aumentar su vida útil, Restauración volver a recuperar las características esenciales de un documento que por alguna razón le ha privado de algo en especial en cuanto a la estética y Encuadernación, coser o pegar los pliegos que han de constituir un libro y ponerles las tapas, y la conservación preventiva se puede definir como un conjunto de acciones que se lleva a cabo para prolongar la vida útil de un material evitando daños futuros y potenciales deterioros.

Los libros en uso siempre presentan algún tipo de daño, hojas ajadas, oscurecidas o desprendidas, cierto grado de deterioro es inevitable, la pregunta sería que hacer para retrasar el deterioro de los libros? en principio conocer como esta hecho y reconocer los rasgos de deterioro a los que están expuestos, condiciones estas imprescindibles para planificar su cuidado y protección, sobre todo porque mediante el conocimiento podemos implementar simples acciones preventivas.

Causas del deterioro del libro

La naturaleza del material. El ambiente en que se guardan las colecciones. El modo en que el material de biblioteca es manipulado. Desastres naturales y causados por el hombre

Con respecto al primer punto, los libros están constituidos por materiales orgánicos: papel, tela, pieles, adhesivos. Estas sustancias orgánicas atraviesan un proceso natural e inevitable de envejecimiento, el papel se fabrica a partir de fibras de plantas (celulosa), a la celulosa se le agregan encolantes y minerales. Hay diversidad de papeles, a máquina, a mano, artesanales, con celulosa pura, con lignina, blanqueados o no, encolados o no, alcalinos, neutros, ácidos, con marcas de agua, etc. La mayoría de los papeles antiguos se fabricaban a partir de trapos de algodón o lino. Desde mediados del siglo diecinueve, no se fabrica celulosa de trapos, si no que es extraída de madera molida, esta pulpa contiene lignina, que se degrada rápidamente, además hasta hace poco se uso un encolante llamado alumbre de colofonia, que es una sustancia ácida que contribuye a que el papel se autodestruya, acelerándose en malas condiciones de almacenamiento.

Los residuos metálicos contenidos en muchos de estos papeles se oxidan y dan lugar al desarrollo de bacterias y hongos, que aparecen como manchas llamadas "Foxing". Las Pieles como material de cubierta para libros, se han usado desde la antigüedad, de todo tipo de animales. Las pieles curtidas con minerales o de origen vegetal son los cueros, las tratadas con cal son los pergaminos; los cueros modernos se resecan, fragilizan y desintegran en polvo rojizo.

Con respecto a las tintas, hay dos clases: las modernas y las que en su contenido presentan metales, llamadas ferrogálicas o metalogálicas o tintas marrones.

Los adhesivos: estos sufren daños químicos por la luz, humedad y contaminantes, el deterioro depende del tipo de adhesivo y su composición. Los adhesivos mas usados en libros hasta mediados del siglo veinte son orgánicos, de origen animal conocido como la "cola caliente" producto de cocción de pieles y cartilagos, y de origen vegetal, el engrudo de almidón, desde mediados del siglo veinte los adhesivos son sintéticos.

Los hilos y las telas también son parte de la vida del libro, ya sea hilos de algodón, lino, cáñamo, químicamente muy estables y resistentes, pero en el últimos siglos con la industrialización los hilos han perdido durabilidad, los mas recomendados son los de algodón.

Hay libros que presentan en su composición plásticos, en las tapas y en las costuras de los libros contemporáneos, se degradan rápidamente, liberando gases nocivos para el papel, con luz y los cambios de temperatura el proceso se acelera, tornándose frágiles y opacos, de aspecto lechoso y menos flexibles.

El medioambiente en el que el libro se encuentra, un ambiente húmedo, cálido y poco ventilado es una pesadilla para los libros, las causas son muchas y diversas, pero los procesos se aceleran bajo determinadas condiciones. Entre los agentes de deterioro se encuentran:

Robo- Vandalismo. Fuego- Incendio. Microorganismos. Contaminantes. Radiación. Temperatura incorrecta. Humedad relativa.

Para evitar el fuego e inundación deberían realizarse rutinas preventivas,

en colaboración con personal de seguridad industrial, bomberos y tal vez la policía, sobre todo en los lugares donde se trabaja con público.

Dentro de los contaminantes, edificios, su mobiliario, carpetas y cajas son potencialmente barreras para proteger al libro, pero en algunos casos pueden resultar contaminantes: ozono liberado por las fotocopiadoras, pinturas o revestimientos de muebles y muros y el polvo que se acumula sobre los libros.

Microorganismos y Animales

Diversos son los seres vivos que destruyen los materiales del libro al utilizarlos para alimentarse o construir su hábitat, hongos y bacterias, roedores e insectos. Todos los insectos son dañinos para el papel porque pueden ensuciarlo y atraer otras plagas, entre los mas comunes se encuentran los llamados anóbidos, conocidos como polilla o gusano de papel y madera, termitas, cucarachas, el pescadito de plata, piojillos del libro, etc.

La solución para eliminar insectos no es la fumigación, sino impedir su entrada y mantener condiciones adecuadas de humedad relativa, temperatura, el agua es causa frecuente de deterioro en libros, una lluvia imprevista, una ventana abierta, una filtración, condensación de agua, etc.

Cada metro cúbico sostiene gramos de agua, el aire caliente contiene mas agua que el aire frío, cuando la temperatura desciende, el aire se enfría y no puede sostener el agua que contenía, entonces cae sobre los objetos, esa es la condensación. A lo largo del día los cambios de temperatura y la humedad relativa afectan a los materiales orgánicos y absorbentes como el papel; este es como una esponja, absorbe agua del aire húmedo expandiéndose y luego la cede contrayéndose. Un papel expuesto a humedad relativa inferior al 45 % se reseca y fragiliza, expuesto a humedad relativa superior al 75 % desarrolla hongos.

La luz visible causa daño en muchos materiales: los cueros se oscurecen y desintegran, las telas se decoloran y los papeles que contienen lignina, sustancia orgánica de color marrón que une las fibras de celulosa, aceleran el proceso de desintegración. El ambiente ideal para el libro es sin luz, ni natural ni artificial, pero si trabajamos en una biblioteca esta situación es incompatible con la lectura, se recomendaría para los lugares de almacenamiento, la oscuridad, una suave luz para la salas de lectura y una correcta iluminación con lámparas incandescentes sobre los puertos de lectura. Las lamparitas comunes son las más convenientes para iluminar papeles, cueros, telas y cualquier objeto orgánico. No son recomendables las lámparas fluorescentes. Para mejorar las condiciones de temperatura, humedad, iluminación, contaminantes y plagas, son necesarios calidad constructiva del edificio y el mobiliario y su buen mantenimiento.

El libro en el estante

El libro pasa la mayor parte de su existencia en el estante, almacenados en condiciones adecuadas su expectativa de conservación aumenta, pero guardados sin cuidado sufren daños mecánicos y químicos irreversibles que pueden transformar a un libro en inutilizable en poco tiempo.

Las causas de deterioro son el clima, el edificio, mobiliario, envoltorios y recubrimientos. El daño mecánico, es causado por el diseño y construcción del mobiliario y por las posiciones en que los libros están colocados. Las condiciones ambientales, son muy importantes, el clima de la biblioteca o archivo, los grandes reservorios de papel, debe ser estable, fresco, limpio con la humedad necesaria. ¿Cuáles son los ambientes no aptos para almacenamiento de libros? áticos, sótanos, aquellos lugares con cañerías suspendidas, ni ambientes con poca limpieza, donde pueden vivir insectos, techos con goteras, cañerías, canillas con fallas, sótanos inundables, desagües tapados, etc.

Previsión de desastres

Es conveniente que el personal del lugar conozca donde están las válvulas de gas, agua, electricidad. Para evitar ataque biológico, es aconsejable observar periódicamente las colecciones por el ataque de insectos u otros animales, nunca

Aprendiendo la lengua y la cultura argentina

Durante estos últimos años ha ido aumentando considerablemente el número de extranjeros que visitan nuestro país y por lo tanto también nuestra ciudad. Además de los turistas que llegan buscando los atractivos de la costa atlántica, muchos son visitantes temporales que vienen a estudiar o a trabajar durante un tiempo que suele ir desde uno o dos meses hasta uno o dos años. Otros se establecen acá en busca de nuevos horizontes, generalmente por motivos familiares.

En todos los casos se hace evidente la necesidad de comunicarse en español y aprender a manejarse con comodidad y soltura en nuestra ciudad y con nuestra gente. Por tal motivo no sólo necesitan aprender el idioma español, sino también los aspectos culturales y sociales que los ayuden a desenvolverse en su vida cotidiana. Las personas que nos visitan quieren relacionarse con otros y buscan naturalmente reunirse con familiares, colegas, conocidos o amigos nuevos que van haciendo día a día. Para ayudar a que la integración social sea exitosa y un extranjero se sienta cómodo en un lugar, saber el idioma es una de las herramientas más útiles. Otra es saber lo suficiente de las costumbres y la interacción social para no sentirse fuera de lugar o excluido. En todo caso, siempre es bueno evitar “meter la pata” en una conversación por desconocer los códigos sociolingüísticos. Es por eso que el Programa de español para extranjeros de la Universidad Nacional de Mar del Plata ofrece cursos de lengua, literatura y cultura que apuntan a desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos. Es decir, el propósito de los mismos es aumentar los conocimientos del idioma y también brindar más información sobre la sociedad y sus características. Se presentan y practican diferentes contenidos de la lengua y de la cultura argentina, siempre con el objetivo de mejorar la capacidad de comunicación de nuestros alumnos y de favorecer su incorporación a nuestra comunidad y modo de vida. También se ofrecen cursos específicos para las comunidades extranjeras que se han instalado

en nuestra ciudad. Estos cursos se dictan en la **Facultad de Humanidades** y en el **Laboratorio de Idiomas** y responden a las necesidades de los estudiantes de acuerdo a su propia idiosincrasia.

Cuando de aprendizaje cultural o social se trata, no basta con aprender la lengua si ésta no va acompañada del contexto social correspondiente. Sin caer en el facilismo de los estereotipos, dentro de uno de los temas nacionales como es el fútbol, para un alumno extranjero el aprendizaje de palabras como “cancha”, “potrero”, “camiseta” o “papelito” no tiene el mismo significado si no se aprende también el alcance social del fútbol en nuestro país, aprendizaje que además se puede complementar muy bien asistiendo a un partido de fútbol en vivo y en directo.



Uno de los temas preferidos de nuestros alumnos es el de “las comidas” porque no solamente aprenden los nombres de nuestros platos sino también las costumbres que los acompañan: los raviolos de los domingos en casa de mamá, el asado entre amigos, el ritual del mate y el del truco. Es así como muchos de los alumnos terminan incorporando con mucho gusto nuestras costumbres más preciadas y sabrosas, ya que las

pueden poner en práctica muy rápida y fácilmente fuera del aula. El clásico asado y el dulce de leche siempre se llevan los laureles del éxito entre los extranjeros.

Recientemente se ha incorporado también la administración del examen **CELU** a nuestras actividades en el área de español para extranjeros. El **CELU, Certificado de español lengua y uso** es un examen de alcance internacional que certifica el nivel de conocimientos del idioma español. Fue desarrollado en nuestro país con el fin de certificar que un hablante no nativo de español tiene las herramientas lingüísticas necesarias para poder desenvolverse en el ámbito académico y/o laboral y cuenta con el aval del Ministerio de Educación. El examen se toma dos veces al año en el Laboratorio de idiomas.

Prof. Marcela N Burger

Viene de pag. 12

Algunas cuestiones en conservación...

combatir con venenos o químicos.

En las estanterías al almacenar los libros debe tratarse de que circule el aire para evitar algo ya comentado más arriba, la condensación y el desarrollo de hongos. No colocar las estanterías sobre paredes que dan al exterior, mantenerlas separadas de la pared unos diez centímetros, lejos de puertas y ventanas por donde entre luz natural. Sobre el material de las estanterías se recomiendan las de metal, pero como las de madera tienen ventajas y desventajas, las compactas en este caso se soluciona el tema espacio, pero se debe asegurar la corriente de aire, ya que es necesario que circule el aire. Las desventajas de las de madera es que muchos insectos bibliófagos pasan a la madera y al revés.

Limpieza del libro

Es necesaria la limpieza regular del libro, ya que el polvo en exceso daña las colecciones y además no es un ambiente atractivo para insectos y favorece a las colecciones y a quienes están en contacto con ellas, en especial las personas alérgicas. Es importante la limpieza del lugar, cielorasos, paredes, aberturas, para eliminar telarañas, polvo y restos de insecto.

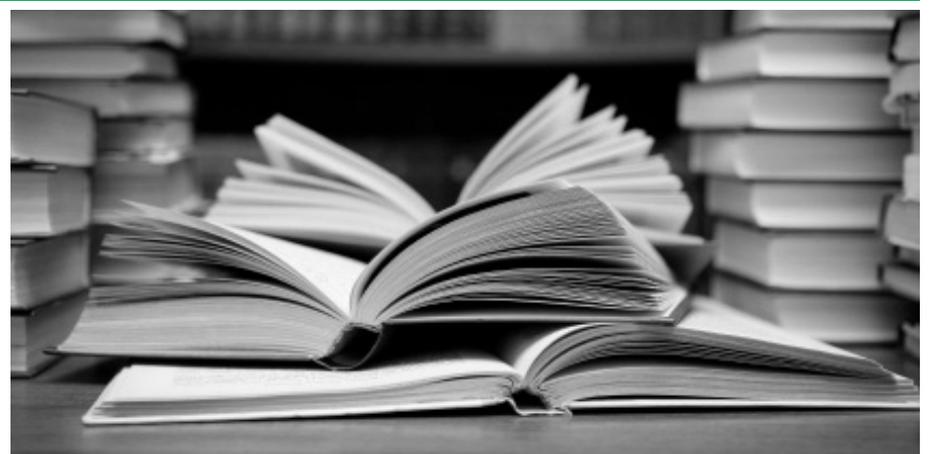
Limpieza de estanterías

Tomar desde el estante mas alto, si la estantería no se ha limpiado en años conviene aspirarlas, si tienen adherida suciedad conviene hacerlo con agua, con alcohol, o lisoform, los libros se colocan cuando la estantería este seca.

Los libros se limpian en seco, nunca con paños humedecidos, el libro se limpia con pincel o cepillo seco o paño de algodón limpio y seco, se puede utilizar una aspiradora para recoger el polvo que dejan los libros. Es recomendable las aspiradoras con filtro de agua, ya que no diseminan la tierra contenida en los libros.

Últimas recomendaciones

Cuando los libros están mojados hay que secarlos o estabilizarlos, el método del congelamiento en el freezer es recomendado para esta situación, y evitar el crecimiento de hongos. Si hay hongos hay que evitar limpiarlos de forma prematura o sea con el libro húmedo, ya que se incrustará el moho entre los



componentes del libro, los libros deben secarse antes de limpiarlos, si es posible se pueden exponer al aire de la mañana quince minutos, ya que el aire de esa hora contribuye a desactivar los hongos.

Realizar una inspección cada tanto de las colecciones, usar guantes, barbijos, aspiradoras, guardapolvos, limpiar los libros sobre un papel blanco o sobre diario. Tener en cuenta que al recibir una donación, y antes de pasar a la instancia del proceso técnico, limpiarlos adecuadamente, verificar si posee insectos, si esta completo o faltan hojas, ya que darlo a las personas que se encargan de procesarlo en condiciones optimas de limpieza, ya que el personal que trabaja en biblioteca o archivos se puede ver afectados por alergias. Retirar todo lo que en su interior se encuentre, flores secas, estampitas, hojas, ganchitos metálicos, etc.

Para concluir creo que aquellas personas que nos desempeñamos en archivos o bibliotecas, y los que concurren en carácter de público, debemos recordar que el cuidado del libro es una obligación, y que archivos y bibliotecas son instituciones de memoria o modestamente albergues de memoria, y que para que haya memoria debe haber continuidad, y ella estaría dada por saber conservar preventivamente nuestros libros.

Claudia Viviana Gómez, es profesora en Historia, egresada de la Facultad de Humanidades de la UNMDP, y Técnica superior en archivos carrera realizada en el ISFDyT N° 8 de la ciudad de La Plata, se encuentra actualmente a cargo del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata. | claudiaso1969@yahoo.com.ar

Literatura y posmodernidad

Cuando nos detenemos en el panorama que presenta el campo de la escritura tanto en nuestro país como en Europa y Estados Unidos en este principio de siglo, nos encontramos con varias transformaciones importantes. Por un lado se advierten cambios notables tanto de las formas ficcionales de narrar —que, por un lado, se han orientado casi infaliblemente a las reescrituras, sobre todo de géneros populares y, por el otro, se han prodigado en lo llamado **escrituras del yo**— como de aquellas vinculadas con la narración de la historia. Asimismo, tras la ruptura epistemológica determinada por el pensamiento de Karl Marx, Friedrich Nietzsche, Sigmund Freud y Ferdinand de Saussure, se han producido nuevas rearticulaciones en relación con los vínculos tradicionales entre literatura, filosofía y ciencia. Aunque, en rigor, deberíamos hablar de deslizamientos y borramientos de fronteras decisivos, ya que, por lado, el filósofo norteamericano Richard Rorty llegó a afirmar en la década del 80 que “no hay diferencia significativa entre tablas y textos, protones y poemas” y, por el otro, Gilles Deleuze manejó como noción capital dentro su pensamiento ontológico la noción de “cuerpo sin órganos” de Antonin Artaud.

Como consecuencia, se nos ofrece una perspectiva totalmente diferente de la que se percibía a comienzos y hasta más o menos mediados del siglo XX, en que, por un lado, teníamos a los autores de la gran narrativa *modernist* —según la denominación anglosajona y entre quienes cabe citar a James Joyce, Marcel Proust, Franz Kafka, Virginia Woolf, Robert Musil, Hermann Broch, Louis Ferdinand Céline y Samuel Beckett— y sus seguidores; por el otro, se había producido la consolidación de una forma “científica” de contar la historia y, por fin, existía un conjunto de teorías literarias vinculadas prioritariamente con algún paradigma de conocimiento: la lingüística, el psicoanálisis, la sociología y la fenomenología o la hermenéutica filosófica. Dicha perspectiva diferente está íntimamente relacionada, para nosotras, con la transformación filosófica, científica, artística y cultural que se ha dado en llamar *posmodernidad*.

No es nuestra intención detenernos aquí en la polémica en torno de la *posmodernidad* —que ha tenido singular virulencia en las décadas del ochenta y el noventa en el campo europeo y estadounidense y que en nuestro país se ha intentando zanjar a través de un rechazo unilateral e ideologizado por parte de una buena porción de la *intelligentsia*— pero sí determinar nuestra postura al respecto.

Como lo han expuesto y demostrado diversos pensadores, a partir del pensamiento de Nietzsche se desarrolla una línea filosófica que, siguiendo un derrotero básicamente **antidialéctico** —en el sentido de oponerse tanto al gesto de reconciliación de los opuestos en una síntesis superadora que cierra la oposición como a la negatividad que entraña— y **anticartesiano** —en el sentido de desestimar a la razón como sustento radical del sujeto, entendido éste como cognoscente— marca un cambio tanto en la concepción de la escritura como en la del sujeto y el lenguaje.

Pero al llegar a fines de los años sesenta, a esta tendencia antimetafísica del pensamiento se le suma el efecto acumulado de una serie de fenómenos que remiten a desarrollos de la ciencia, la sociedad y la cultura, que van desde la teoría de la relatividad de Einstein a la catástrofe de Chernobyl y desde los totalitarismos —sea el nazismo o el stalinismo— a la represión comunista de la Primavera de Praga.

Estos tres factores en conjunción producen un estremecimiento general de las estructuras que sustentaban al pensamiento, la ciencia, el arte y la sociedad desde la modernidad, lo que da origen a un momento cultural que se dio en llamar *posmodernidad* y que plantea una nueva concepción del sujeto, la racionalidad, el tiempo, el conocimiento y la sociedad.

En relación con él, desde que se lo planteó como un momento culturalmente específico —es decir, hacia la década del sesenta— se estableció una polémica sobre su carácter preciso en relación con la modernidad, cuyos dos extremos estarían representados, respectivamente, por Jürgen Habermas y Jean François Lyotard, según el análisis de Fredric Jameson.

En efecto, mientras Habermas sostiene la **vigencia de la modernidad** más allá de su fracaso emancipatorio, atribuyéndole, además, un tinte conservador y reaccionario al concepto de posmodernidad, Lyotard plantea el **fin de la modernidad** a partir de la caída de los metarrelatos que la sostuvieron.

En cuanto a nuestra posición, si bien en rigor no lo consideramos plenamente un período que haya reemplazado a la modernidad —la cual desde tal perspectiva estaría acabada—, coincidimos con Gianni Vattimo en verla como una simultánea continuidad y ruptura con la modernidad, en tanto que en algunos

aspectos esenciales, no en todos, la modernidad ha concluido —por ejemplo, en cuanto a la posibilidad de hablar de la historia como de algo unitario o de afirmar la existencia una verdad única— y correlativamente, coincidimos con Jameson en caracterizarla como una dominante cultural.

En tal carácter de dominante cultural que continúa y rompe con la modernidad, entraña una serie de transformaciones que incidieron profundamente en el arte y en la ciencia, en una parte de las cuales se ha centrado nuestra labor de investigación. A continuación, haremos una somera referencia a los aspectos de la posmodernidad en relación con la teoría, la narración de la historia y la literatura en los que nos hemos concentrado.

En primer término, en las transformaciones epistemológicas que implicaron, en relación con la problemática del sujeto y el lenguaje, los aportes del pensamiento filosófico de Nietzsche, Martin Heidegger y Maurice Blanchot y del psicoanalítico de Freud y Jacques Lacan. A partir de ellos, ahondamos en las renovadoras reflexiones acerca de la escritura y la muerte del autor de Roland Barthes, así como las de Julia Kristeva, Deleuze, Jacques Derrida y Michel Foucault que, además de tales aspectos, se detienen en la problemática del lenguaje.

En segundo lugar, nos dedicamos a demostrar que es precisamente un autor argentino, Jorge Luís Borges, quien se adelanta en casi veinte años tanto a la serie de transformaciones mencionadas como a la valorización del lector y la ruptura de la noción de escritura como creación que caracterizan a la escritura posmoderna. Para ello, analizamos las operaciones de escritura que realiza ya desde sus comienzos como poeta y ensayista pero, sobre todo, en sus libros de cuentos del 40.

Pero si estos dos fenómenos nos remiten a los aspectos genealógicos de lo que históricamente se denominó *posmodernidad*, hay tres factores concretos de la escritura posmoderna a los que nos remitieron nuestras investigaciones.

En primer término, la reescritura de géneros y figuras medievales en la narrativa posmoderna, que se registra en una amplia gama de autores desde el punto de vista de la nacionalidad, ya que por un lado está la reescritura del cuento de hadas del norteamericano Robert Coover, la de la figura de la bruja del italiano Leonardo Sciascia y la múltiple que cumple la argentina María Negroni, ya que reescribe desde la novela de aventuras al mito, la epopeya y el relato de viaje.

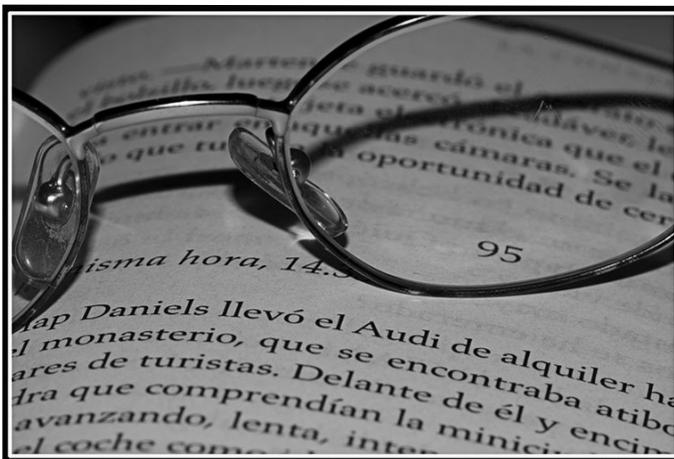
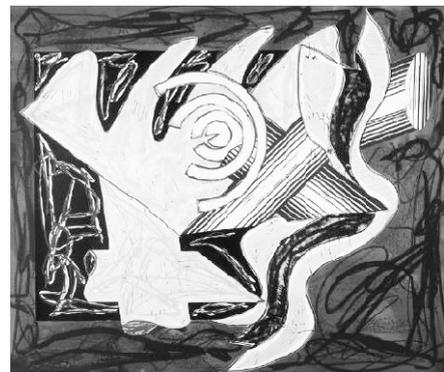
Pero también en el campo de la escritura de la historia se pueden ver transformaciones posmodernas, ejemplo privilegiado de lo cual son las crónicas del chileno Pedro Lemebel, cuyas operaciones trasgresoras —que articulan deseo e historia— pueden vincularse con las de dos escritores argentinos: Néstor Perlongher y Luís Gusmán.

Por fin, en el campo concreto de la ciencia ficción, se advierte el surgimiento de inquietantes distopías que responden, más que a los orígenes prometeicos del género, a la orientación fáustica que ciertos teóricos distinguen como base filosófica de algunas tecnociencias contemporáneas. Nos referimos sobre todo a las obras de Michel Houellebecq y Margaret Atwood, así como, en menor medida, a las de Kazuo Ishiguro, Hanif Kureishi y José Saramago.

Nuestra investigación, por cierto, no logra hacer siquiera mínima justicia a los múltiples aspectos de la escritura posmoderna, singularmente vigente y atractiva a pesar de quienes afirman su desaparición o su vacuidad. Sin embargo, consideramos que significa un aporte, ante todo porque destaca los aspectos positivos de estas nuevas y transgresoras formas de escritura. Porque si bien las diversas articulaciones de la escritura posmoderna están marcadas, como tanto se ha insistido, por la **indecidibilidad y la indeterminación, y ello debido a la aceptación de que no hay un solo sentido, una sola historia y una sola verdad**, esto, lejos de implicar una pérdida, entraña más bien una ganancia, en tanto es afirmación de la multiplicidad, la diversidad y lo abierto.

Y, al insistir en ese costado afirmativo y vital, creemos que nuestras reflexiones también sirven para relativizar, a través de ejemplos concretos, las injustas connotaciones negativas y *light* que ha adquirido el término *posmodernidad* entre muchos miembros de nuestro campo intelectual.

Mag. Cristina Piña, Mag. Ana María García, Dra. Sandra Jara, Mag. Clelia Moure y Lic. Cecilia Secretó
Grupo de investigación “Escritura y productividad”. Facultad de Humanidades



Homenaje a María del Carmen "Coca" Maggi

La mujer que defendió con su vida la educación como base de igualdad

En el Pasaje Catedral, donde funcionó la Universidad Católica en la cual llegó a ser Secretaria General, se colocó una placa en su memoria. Desde la Comisión VJyM se recordó a quien fue víctima del terrorismo de Estado, y sus cómplices civiles de la Triple A y CNU. Dijeron que fue un mensaje salido desde el alma.

Que es una manera de quebrar el mandato del terrorismo de Estado; un homenaje postergado por más de tres décadas. El vocero fue Jorge Casales, militante de la JUP durante los 70. Pero detrás de su discurso, que fue vivencia, estaban las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y todos los organismos que conforman la Comisión por los Juicios Verdad, Justicia y Memoria. A lo largo de los años, a María del Carmen Maggi se la recordó como alumna medalla de oro. Pero la mujer, de tan sólo 28 años, entregó su vida por defender la universidad popular.

Fue Secretaria General de la Universidad Católica, desde donde luchó por derogar el arancelamiento, fue docente secundaria y universitaria, y decana de la Facultad de Humanidades. "1975. Un año terrible", lo definió Casales. Aún no estaba instaurada la dictadura militar, pero sí actuaban sus cómplices civiles de la Triple A y la CNU. La delicada situación política en medio de la cual se peleaba por la integración de la Universidad Católica y Provincial no intimidó a Coca Maggi. El entonces rector de la Universidad, Hugo Amilcar Grinberg, le aconsejó tomarse licencia. Ella se negó. "Coca Maggi no tenía color político", recordó Casales. "Estaba comprometida con un proyecto, de educación popular, pero no estaba afiliada a ningún partido político. Yo la cargaba, le decía, 'Coca vos sos nuestra'. Ella, se sonreía".

A principios de abril de 1975, un mes antes de ser secuestrada, el rectorado de la Universidad Provincial de Mar del Plata, con la firma del rector Catuogno y del secretario general Eduardo Cincotta, a través de un comunicado, "la limitan en sus funciones como profesora de la Facultad de Ciencias Económicas". Es decir la echaron. El 9 de mayo de 1975, Maggi fue secuestrada de su casa, situada en Maipú al 4000. Su cuerpo fue encontrado el 21 de marzo de 1976, tres días antes del golpe militar. La causa penal había sido cerrada cuando no había pasado ni un mes de su desaparición, y nunca fue reabierto.

El impulso que se dio desde la Comisión VJyM al Juicio por la Verdad con la convocatoria de cerca de 50 testigos-, sumado el aporte de documentación de organismos de inteligencia del Estado de aquella época, permitieron al Tribunal Oral Federal la conformación de una causa penal contra los responsables de los secuestros y asesinatos, previos al 24 de marzo de 1976. Los miembros de la CNU ya tienen nombre y apellido para la Justicia.

La Voz de los Estudiantes

A través de un relato teñido por la emoción, Casales recordó: "Coca llegó a principios de 1973 cuando el estudiantado había tomado la sede de la Universidad Católica de Mar del Plata, y buscaba por todos los medios una alternativa para recuperar la regularización del claustro Universitario" Enseguida fue aceptada por los estudiantes. "Fue un canal muy importante para la normalización porque su relación con Monseñor Pironio nos facilitó todos los trámites", apuntó Casales. En las primeras reuniones, dijo, fue "la voz de los estudiantes". "Conversábamos con ella las alternativas posibles para llegar a una solución: no era poca cosa porque en ese entonces estábamos reclamando la derogación o flexibilización del arancelamiento".

La realidad universitaria marplatense entonces era compleja. Había una Universidad Provincial, gratuita, con un gran número de carreras, y estaba la Universidad Católica, arancelada, donde existían carreras que no estaban en la

Provincial cómo Derecho. Casales rememoró que Monseñor Pironio "siempre estaba dos pasos adelante", ya que cuando el estudiantado buscaba la flexibilización, el planteaba la derogación del arancelamiento. Coca cumplió un papel destacado en esta lucha, que tomó como propia desde su inserción en la Universidad. Las funciones que cumplió nunca fueron remuneradas: su compromiso era íntegro. "Ella decía, palabras más o palabras menos: "En un país de desiguales, lo único que iguala es la educación", señaló Casales.

La Universidad Católica fue la única entidad privada en todo el país que funcionó durante tres años gratuitamente. Pero también fue la única que contabilizó tres secretarios generales desaparecidos en tan poco tiempo. No es casualidad. La pelea por lograr la integración de las universidades marplatenses le llevó la vida a Coca Maggi. "Se pensaba que en pocos meses se iba a concretar, pero la realidad política nos mostró que no fue así". La asunción de Calabró como gobernador y de Pedro Arrighi como rector de la Universidad Provincial cambiaron el panorama político. "Arrighi entorpece este proceso de integración, que Coca no pudo ver", apuntó Casales. Una reunión entre Maggi y Arrighi, motivó que éste fuera apartado del cargo. Es que en el encuentro le planteó a Coca que la única manera de integrar la Universidad era "designar como decano en la Facultad de Derecho al doctor Jorge Aguilera, que representaba a la derecha del peronismo".

Otra condición era que el personal no docente no podía ir en la unificación, lo mismo que el claustro docente. "Y por último le dice: dígame a Monseñor Pironio que me deje de extorsionar con la venta de la biblioteca de la Universidad". La conversación, grabada por Maggi, fue expuesta en conferencia de prensa y pocas horas después Arrighi quedó cesante en su cargo. "Ese día la condenaron a muerte a Coca Maggi. Porque este pasaje Catedral apareció todo pintado. Decía 'Pironio usurero de los sucios montoneros'. Una infamia total", aseveró el militante de la JUP. La cesantía de Arrighi, mencionó Casales, generó "muchos problemas". Porque con él, debían irse otros personajes que habían llegado de su mano a la Universidad". Enseguida comenzarían las amenazas telefónicas y los allanamientos a la

Universidad. El rector Grinberg junto a Enrique Pecoraro profesor universitario-, la definían: "Es inteligente, capaz, tiene bajo perfil y por sobre todas las cosas, escucha muy bien". "Para la Justicia Federal de Mar del Plata -determinó Casales-, al día de la fecha, es una ilustre desaparecida. Ni siquiera cuando apareció su cuerpo reabrieron la investigación, para al menos agregar la autopsia".

"Estás en mi memoria" Marucha, al llegar al acto, sacó de una bolsita prolijamente doblado- su blanco pañuelo. Ocupó junto a las Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora- la primera hilera de sillas montadas para la ocasión.

Al medio, estaba sentada Marta, hermana de Coca Maggi, quien agradeció profundamente el homenaje y la lucha que no merma. El obispo Puíggari rezó una oración y se leyeron poemas de Juan Gelman y Pablo Neruda. Marucha dio un breve discurso donde habló de la "vida tan rica, la dignidad, la fuerza moral" de Coca, a quien la definió "solidaria, buena amiga, desinteresada, una militante cristiana". Y leyó unas líneas que decían: "Me dicen que es en vano querer volver, que ya todo ha pasado, que todo es ayer. Me dicen que es inhumano reclamarte existente, que la realidad te señala ausente. Y yo les digo, no. Ni ausencia ni muerte. Estás en mi memoria, estás aquí, presente. ¡Coca Maggi, presente! 30.000 compañeros desaparecidos, presentes!".



El auge de la Gestión Cultural y la preservación de nuestro patrimonio

Cada vez más profesionales se vuelcan a esta materia

Con la llegada de la globalización pareció que las culturas se fusionarían y los rasgos más distintivos de cada pueblo tendían a desaparecer. Sin embargo, hoy la realidad muestra lo contrario. Estamos en una etapa en la cual el patrimonio, las culturas locales y hasta la legislación que delinea cada política cultural de cada localidad tiende a preservar lo que entendemos por “nuestra cultura”. Es por ello que cada vez más profesionales de distintas áreas convergen en el análisis de esta problemática.

En Mar del Plata la Gestión Cultural y las políticas que hacen a la preservación y desarrollo de nuestra cultura ganan más espacio en la agenda de temas relevantes a discutir. Hoy nuestra ciudad es uno de los centros más importantes de formación y debate, en donde profesionales de las llamadas ciencias blandas – y las duras también – se reúnen a analizar el futuro de nuestro legado y formarse en estos temas que cobran cada vez más fuerza.

Así es que durante este año se desarrollaron diversos encuentros, con presentaciones de reconocidos especialistas en la materia para analizar las políticas culturales, y todos los aspectos que forman parte, en un Seminario Nacional sobre Políticas Culturales a cargo del Grupo de Extensión en Gestión Cultural de la Universidad Nacional de Mar del Plata (universidad que cuenta con una carrera en esta área).

El análisis de la cooperación cultural en el ámbito internacional y su impacto en la política cultural nacional está focalizado en una perspectiva teórica y crítica que nos permite encontrar respuestas prácticas en la complejidad de los tiempos que corren.

Observar el proceso internacional de la cooperación nos permite ver como ésta se ha adaptado a los cambios políticos, a la globalización o ha sido en algunos casos principal instrumento de esos cambios. En ambos sentidos, la cooperación pasa a ser un elemento aglutinador y de construcción de redes que facilitan relaciones, crean nuevas identidades y potencian proyectos de desarrollo.

Según sus organizadores, “con estos encuentros pretendimos generar un espacio de reflexión y debate de las cuestiones regionales y nacionales que permitan a todos los actores sociales insertarse y relacionarse con la sociedad y con las diferentes actividades públicas y privadas”. Y agregaron “es preciso considerar a la cooperación y el desarrollo cultural como uno de los aspectos relacionados en el campo de lo social, político y económico de cada lugar”.

Actualmente, ante la gran convocatoria e interés de aquellos que participaron de cada charla, se encuentra en proceso la edición de un libro que será un material referente de los temas tratados, de las conclusiones que de allí surgieron y un material de referencia para nuestra comunidad en lo que a Gestión y Legislación Cultural respecta.

Extensión Universitaria

La Universidad y las intervenciones en la comunidad

Estamos otra vez ante un nuevo escenario, social, político y económico. En este nuevo escenario la pobreza que cada tanto es amenazada de ser erradicada, solo consigue insistir y padecer erradicaciones de pobres, pero no de su condición de pobres, sino de sus territorios o viviendas.

En definitiva la condición de la pobreza es una constante, y las crisis económicas, como la que transitamos por estos días, suelen ser un nicho de oportunidad para las clases dominantes, mientras que para los pobres sólo un nicho de hambre, enfermedad y muerte. La pobreza parece ser una escena imposible de superar, insiste, no sin modificaciones, pero con una gran persistencia.

Las sociedades están signadas por la desigualdad, conviven la exclusión social con la concentración de la riqueza. Se levantan así verdaderos muros en territorios sociales que impiden la movilidad, siempre de los desposeídos.

Como la idea es hablar de la Universidad y particularmente de la extensión universitaria, la articulación con la problemática de la pobreza y la exclusión social se vuelve imperativa, es una demanda imposible de soslayar...

En ese sentido es que las Universidades Nacionales, y muchas Universidades Latinoamericanas se consideran convocadas y se encuentran trabajando en este desafío a través de sus proyectos de Extensión Universitaria. Esta forma de trabajo de las Universidades definen necesariamente formas de intervención en lo social, en el sentido de un quehacer comunitario con diferentes modalidades.

Estas prácticas extensionistas se enfrentan a veces con devaneos teóricos, advertencias y críticas, tales como la del “asistencialismo”, ocupar el lugar del estado en la resolución de problemas sociales” etc.

Creemos que es hora de diferenciar las prácticas extensionistas de las Universidades del “asistencialismo”, cuya crítica más feroz ha sido la de considerarlo, y a veces con justa razón, una manera en que las clases dominantes mantienen controladas a las clases dominadas.

La diferencia fundamental de las intervenciones de las Universidades radica precisamente en el objetivo de propiciar la participación comunitaria camino a la autogestión y a la autonomía de aquellos a los que los diferentes proyectos llegan con sus modalidades de intervención. Al mismo tiempo, estos proyectos que trabajan, intervienen en las realidades de las desigualdades sociales y los nuevos padecimientos, son interpelados día a día y convocados a construir, resolver y aprender con “otro”.

Precisamente el trabajo de intervención “denuncia”, hace visible el padecimiento que trae la exclusión y la desigualdad social, traccionando a nuevas formas de agenda pública. De tal manera que la intervención posibilita hacer ver al otro los efectos de la exclusión y la pobreza, así como las nuevas formas de subjetividad, todo ello ingresando a espacios institucionales muchas veces atravesados por el sin sentido.



Lic. Griselda Possetto

Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI)

Las Secretarías de Extensión de las Universidades Nacionales han constituido la Red Nacional de Extensión Universitaria. Una de las primeras reuniones se realizó en el Encuentro Latinoamericano de Universidades, en abril de este año, organizado por la UNMdP. Dicha Red ha sido aprobada por el CIN en el marco del Acuerdo plenario n° 681/08.

Serán fines de la Red Nacional de Extensión Universitaria:

Generar, promover y difundir políticas de Extensión Universitaria con el objeto de fortalecer una Universidad democrática, solidaria y socialmente comprometida.

Promover el desarrollo de espacios de análisis y reflexión respecto de la Extensión Universitaria que posibiliten la formación permanente de los sujetos, genere aprendizajes y desarrollen capacidades críticas y creativas.

Propiciar entre las universidades relaciones de solidaridad y cooperación para el fortalecimiento de las políticas de Extensión.

Favorecer la institucionalización y valoración de la Extensión Universitaria en todo el ámbito del sistema universitario nacional, promoviendo la inserción curricular y su integración con la docencia y la investigación.

Proponer al CIN acciones de articulación de políticas de Extensión con otras redes así como también con instituciones públicas o privadas del orden

internacional, nacional, provincial o municipal.

Para continuar con la formalización de la REXUNI, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2008 se realizaron las VII Jornadas Nacionales de Extensión organizadas en esta oportunidad por la Universidad Nacional de San Luí y la Secretaría de Políticas Universitarias. Durante las mismas la Comisión de Extensión del CIN (Secretarios de Extensión de las Universidades Nacionales) eligió autoridades para la REXUNI. Coordinador y Comisión Ejecutiva. Se eligió Coordinador de la Red el Ing. Gustavo Menéndez, Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Litoral. Luego se procedió a la elección del resto de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme artículo 7 del estatuto por los CPRES, designándose:

CPRES BON: Universidad Nacional de Mar del Plata, Lic. Griselda Possetto. CPRES MET: Universidad Nacional de Quilmes, Lic. Alejandra Flaquer. CPRES CES: Universidad Nacional de Rosario, Ing. Sergio Cavaglia. CPRES COES: Universidad Nacional de Cuyo, Lic. Fabio Erreguerena. CPRES NEA: Universidad Nacional de Nordeste, Dr. Hugo Dardo Domínguez. CPRES NOA: Universidad Nacional de Tucumán, Dr. Ramiro Garroche. CPRES SUR: Universidad Nacional del Sur, Lic. Claudia Legnini

La Universidad ofrece una alternativa en el verano

El Programa Universidad de Verano (en el pasado Escuela de Verano), tiene por objetivo generar un espacio de capacitación laboral y de comunicación (divulgación) de la ciencia, el objetivo es que los asistentes a cada curso o taller pueda conocer, reflexionar y opinar, formarse o, simplemente, informarse y compartir saberes.

El Programa Universidad de Verano se plantea como una convocatoria a toda la comunidad marplatense y a los visitantes de temporada, independientemente de su formación académica, es por ello que no hay requisitos de acceso y, para facilitar la inscripción, los aranceles de los cursos son accesibles.

Al finalizar los cursos / talleres, los asistentes reciben un certificado que acredita su asistencia. Su validez académica está dada por ser la Institución Universitaria quien lo otorga pasando, por lo tanto, a formar parte del currículum.

Las Áreas Temáticas para este año son:

CAPACITANDO PARA EL TRABAJO

Curso / Taller: Introducción a la práctica fotográfica
 Curso / Taller: Apuntes sobre estimulación temprana. Abordajes de bebes con problemas en el desarrollo
 Curso / Taller: Manejo de cámara digital
 Curso / Taller: ¿Cómo elaborar un Proyecto Cultural?
 Curso / Taller: Administración de Consorcios
 Curso / Taller: Curso Básico Administrativo Contable
 Taller: Autocad en dos Dimensiones (cupu limitado)
 Taller: 3D Studio Max (cupu limitado)
 Taller: CorelDRAW (cupu limitado)
 Taller: Adobe Photo Shop (cupu limitado)
 Taller: Aprendiendo a trabajar con Power Point (cupu limitado)
 Taller: Aprendiendo a trabajar con EXCEL (cupu limitado)
 Taller: Curso básico de Internet y correo electrónico (cupu limitado)
 Curso / Taller: "Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Enseñanza"
 Curso / Taller: Introducción al diseño de Páginas Web: Dreamweaver
 Curso / Taller: Buscando oportunidades de mercado
 Curso / Taller: Didáctica de la Historia Reciente. La docencia en una encrucijada
 Curso / Taller: Escritura y oralidad en ámbitos formales (laborales y académicos)
 Curso / Taller: Comunicación humana: resolución de conflictos y problemas
 Curso / Taller: English in the mail
 Curso / Taller: English on the phone
 Curso / Taller: Resolución alternativa de los conflictos laborales
 Taller de textos para el trabajo
 Curso / Taller: Trabajo en equipo
 Curso / Taller: Participación y Construcción de Ciudadanía

Dirigidos a público en general

universidad
uni
 de
verano
2009
22/1 al 27/2

COMUNICANDO CIENCIA

Curso / Taller: Arte del siglo XX. Guía práctica para no desconcertarse frente a la obras.
 Curso / Taller: La circulación del arte actual – poéticas interdisciplinarias
 Curso / Taller: El Barroco, la realidad de lo ilusorio: estética de su tiempo y categoría cultural aún vigente
 Curso / Taller: Entrenar la mirada. Curso para desarrollar la percepción de las artes escénicas
 Curso / Taller: Mar del Plata, desarrollo urbano e imaginarios vinculados: alcances de su incidencia en algunos procesos de planificación
 Curso / Taller: Psicología, Actividad Física, Deporte y Salud
 Curso / Taller: Alfabetización visual y literaria: una doble aproximación al arte barroco y vanguardista
 Curso / Taller: Ciencia y Medios de comunicación
 Curso / Taller: Adolescencia ¿...Una barrera generacional?
 Curso / Taller: ¿De que se trata el campo?
 Curso / Taller: Leyendo con Don Quijote: Lengua y Literatura en Cervantes
 Curso / Taller: ¿Qué es la biopolítica? Un abordaje desde el pensamiento de Michel Foucault y desde la filosofía política contemporánea
 Curso / Taller: Ilegalismos, prácticas y sociedad. Un análisis cultural
 Curso / Taller: La preservación del Recurso playa: una mirada desde el turismo responsable
 Curso / Taller: Taller de Historia: El puerto, su gente, sus conflictos
 Curso / Taller: Del sexo al género... y al transgénero. Historias e imágenes de una problemática (Parte 1)
 Curso / Taller: Del sexo al género... y al transgénero. Historias e imágenes de una problemática (Parte 2)

Pre inscripción: desde el 16 de diciembre de 2008. Las preinscripciones únicamente por mail a: cultura@mdp.edu.ar

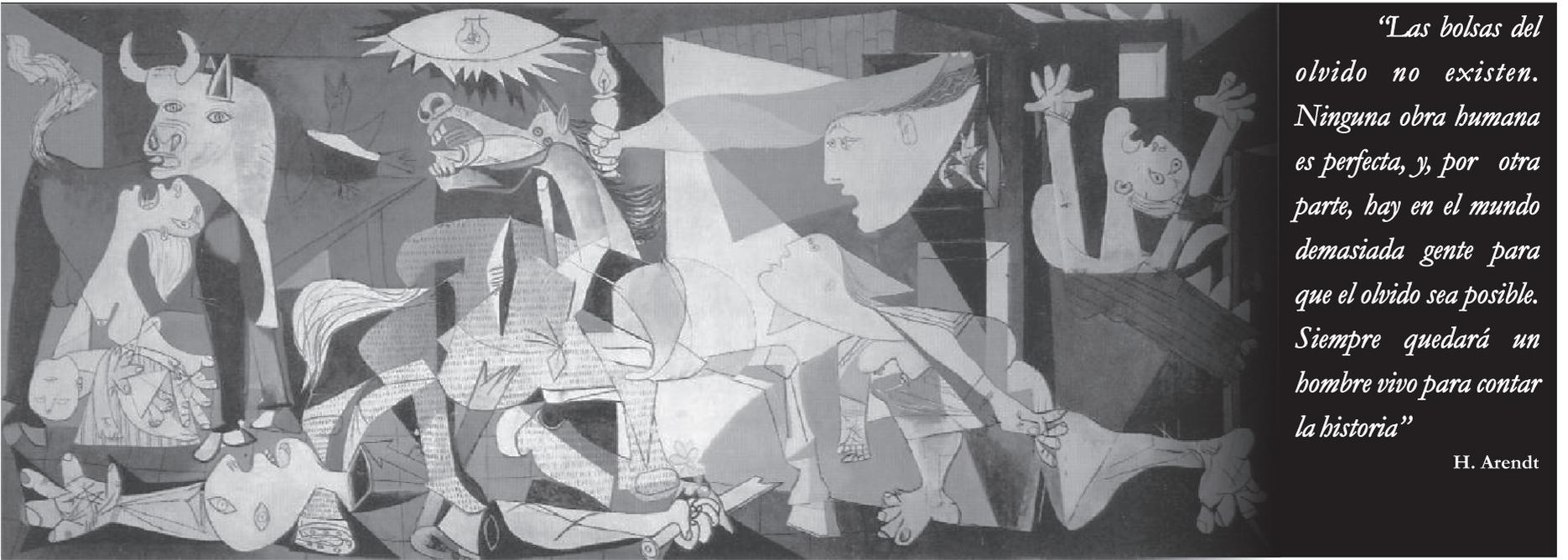
Inscripción definitiva a partir del 19 de enero de 2009, hasta 48 horas antes del inicio del curso, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas, en RECTORADO, Diagonal Alberdi 2695, 4to. Piso, Secretaría de Extensión Universitaria.

Para mayor información consultar en: www.mdp.edu.ar / Vinculación con el medio / Extensión Universitaria / Programas en Curso / Universidad de Verano 2009 o por mail a cultura@mdp.edu.ar o telefónicamente, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas, al 492 1700, int. 175.

Inicio de los Cursos / Talleres: 22 de enero de 2009

Colaboran: Facultad de Derecho, Facultad de Ingeniería, Laboratorio de Idiomas – Facultad de Humanidades, Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Museo del Hombre del Puerto "Cleto Ciochini"

Democracia y Derechos Humanos



“Las bolsas del olvido no existen. Ninguna obra humana es perfecta, y, por otra parte, hay en el mundo demasiada gente para que el olvido sea posible. Siempre quedará un hombre vivo para contar la historia”

H. Arendt

El día 10 de diciembre encuentra hermanados dos aspectos fundamentales en la historia mundial y argentina: los derechos humanos y la democracia. Así en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Holocausto había puesto en evidencia, como nunca antes, las acciones más terribles de las que son capaces algunos “seres humanos”. Se hacía necesario: “(...) como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.” (Preámbulo)

Partimos de considerar a los derechos humanos como una construcción en un tiempo histórico de lucha, junto a problemas económicos, sociales y psicológicos, inherentes a su ejecución (Bobbio, 1991). Asimismo, pueden ser vistos como facultades que la norma atribuye de protección en lo referente a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la participación política o social que afecte el desarrollo integral de la persona en una comunidad de hombres libres. (Peces-Barba, 1983)

Podríamos identificar algunos principios actuales considerados como esenciales de los derechos humanos: universalidad; interdependencia; inviolabilidad; indivisibilidad; internacionalización y estrecha vinculación con la democracia y el Estado de derecho. Por lo expuesto, cuando gobiernos autoritarios se apropian del poder no es posible el Estado de Derecho y consecuentemente ni la dignidad, ni la libertad de hombre. Nuestro país vivió durante el siglo XX sucesivas quiebras al orden constitucional, siendo las dos últimas, las que debemos considerar inequívocamente, como dictaduras. El terrorismo de Estado implementado por la última de ellas, permitió que no hubiera espacio alguno, ni público ni privado, que se vea libre de su lamentable presencia.

No es casual que el 10 de diciembre de 1983 marque el inicio de la democracia en nuestro país. La última dictadura militar se terminó aquel día y estableció definitivamente el camino de construcción paralelo de democracia y derechos humanos. La transición democrática se presentaba como un proceso de reconstrucción de la sociedad que abarcaba todas las esferas: política, estatal, mercado, sociedad civil y obviamente la interacción entre todas ellas. Al respecto señala Lesgart (2003: 116) *“Desde el principio la democracia se organizó como un ideal y como un concepto que anticipó el movimiento histórico, influyendo en la organización de imágenes y de representaciones sobre el futuro y fijando sentido.”*

Consolidar la democracia significa garantizar las condiciones necesarias para el funcionamiento regular del régimen, su autonomía y su reproducción. Requiere especialmente la institucionalización de sus normas y sus estructuras, la extensión de su legitimidad y la remoción de los obstáculos que, en sus fases iniciales, dificultan su establecimiento. Deben ser considerados en términos políticos, el sistema de partidos que emerge, la alternancia en el poder, la forma de resolución de conflictos y la eficacia de los gobiernos. Es cierto que en el proceso de consolidación hay que considerar además del contexto interno, la situación internacional y en particular la situación económico-financiera internacional.

La Carta Democrática Latinoamericana (2001) mencionaba en su artículo 11 que la democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Nuestra ciudad en el 2005 reafirmó estos conceptos en diferentes ámbitos de encuentro. Así en la Declaración Final de la III Cumbre de

los pueblos en el punto 6 indicó: *“Asumimos la lucha de nuestros pueblos por la distribución equitativa de la riqueza, con trabajo digno y justicia social, para erradicar la pobreza, el desempleo y la exclusión social.”* Mientras la IV Cumbre de las Américas en su declaración final señalaba, en sus ítems 12 y 13: *“El crecimiento económico sostenido, con equidad e inclusión social, es una condición indispensable para crear empleo, enfrentar la pobreza extrema y superar la desigualdad en el Hemisferio.(...) Nos comprometemos a consolidar sociedades más democráticas con oportunidades para todos y fomentar un mayor acceso para nuestros pueblos a la educación, a la salud y a los mercados laborales y de crédito”* Para finalmente explicitar las condiciones para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, al indicar: *“Una mayor participación ciudadana, comunitaria y de la sociedad civil contribuirán a promover la equidad, la movilidad social, una mejor calidad de vida y la inclusión social de nuestros ciudadanos así como al logro de la justicia social”*

Actualmente, junto a la presencia consolidada del mecanismo electoral se necesita la participación de dos cualidades políticas: **la legitimidad y la confianza. Es real que no poseen la misma naturaleza, mientras la primera es una cualidad jurídica procedimental, la confianza en más compleja en cuanto a su posibilidad de medición y a la valoración que de ella se haga. En términos de Rosanvallon (2007:23) tres son las funciones que cumple la confianza:** *“En primer lugar, produce una ampliación de la calidad de legitimidad, agregando a su carácter estrictamente procedimental una dimensión moral y una dimensión sustancial. La confianza tiene también un papel temporal: permite presuponer el carácter de continuidad en el tiempo de esa legitimidad ampliada. (...)La confianza, en fin, un economizador institucional, permite ahorrarse todo un conjunto de mecanismos de verificación y prueba”.*

Como ha señalado Lechner (1998) la desconfianza incrementa los miedos. Ámbitos que tradicionalmente aportaban confianza se han debilitado notoriamente en los últimos años: la escuela, el barrio, el partido político, ya no son referentes de contención, ya no son un “nosotros” plenamente construido. Esto también altera la vinculación público-privado y la desconfianza se instala colectivamente complejizando notoriamente las relaciones del sistema democrático. El capital social fijado como hipótesis por Robert Putman (2000) donde la ausencia de participación de las personas en la sociedad es lo que no permite consolidar la democracia ha sido incorporado también, como problemática a considerar, para fortalecer los sistemas democráticos.

En cualquier caso, es claro que la accesibilidad a los derechos humanos es un eje central en el grado de afianzamiento de una democracia. Por eso entendemos que paralelamente a la participación política y a las garantías de las libertades individuales, se debe tener en cuenta el desarrollo económico y la justicia social para todos. Compartimos las expresiones de Giovanni Sartori (1991: 118) cuando expresó: *“La democracia es, antes que nada y sobre todo, un ideal. Sin una tendencia idealista una democracia no nace, y si no nace, se debilita rápidamente. Más que cualquier otro régimen político la democracia va contra la corriente, contra las leyes inerciales que gobiernan los grupos humanos. Las monocracias, las autocracias, las dictaduras son fáciles, nos caen encima solas, las democracias son difíciles, tienen que ser promovidas y creídas.”*

9º Edición - 2009-2010

Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano



Organizada por el Centro de Investigaciones Ambientales CIAM, tendrá lugar la 9º Edición de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, dirigida por el Dr. Arq. Roberto Fernández y codirigida por el Arq. Héctor A. Echechuri

Durante la última versión de la Maestría, en el ciclo 2007/2008, el cuerpo docente estuvo formado por investigadores y docentes de amplia trayectoria, como Alfredo Garay (UNGS), Miguel Lacabana (Venezuela); José Esaín, (UNMdP), Eduardo Reese (UNGS), Ricardo Stern (FLACSO), José Zingoni (UNS), Andrea Catenazzi (UNGS), Patricia Pinto (UNLP), María Elena Guaresti, (UBA) Fernando Graña y Ana Gennero de Rearte, y también los miembros del CIAM: Rosana Ferraro, Guillermo Bengoa, Ana Olszewski, Marisa Sagua, Mónica Burmester, Laura Zulaica, Guillermina Oliva; Héctor Echechuri y Horacio Goyeneche.

La Maestría se orienta a desarrollar un cuerpo teórico-práctico en permanente reelaboración para la formación de especialistas aptos para trabajar en la investigación y gestión de la sustentabilidad urbana, para la capacitación conceptual e instrumental de actores directamente implicados en la gestión de sesgo ambiental en instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas.

El cursado de la Maestría es de 18 meses, con sesiones periódicas los días viernes y sábados, una vez por mes, de 9 a 18 horas. El costo total de la Maestría es de 4500 pesos para los ciudadanos argentinos, distribuidos en 18 cuotas de 250 pesos; y de 2700 U\$S para los extranjeros, divididos en este caso en 18 cuotas de 150 U\$S.

Pueden acceder titulados de diferentes disciplinas de carreras universitarias de al menos cuatro años de duración (arquitectos, geógrafos, ingenieros de diversos títulos, antropólogos, sociólogos, economistas, etc.).

Inscripción

La preinscripción se realizará hasta el día de inicio de clases, que es el viernes 17 de abril de 2009 y puede realizarse personalmente o por correo electrónico a: Maestría GADU. E-mail: ciam@mdp.edu.ar. CIAM: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Funes 3350 1º Piso. Telefax: 223 - 4753946. Contacto: Guillermo Bengoa gbengoa@mdp.edu.ar

9 y 11 de marzo de 2009

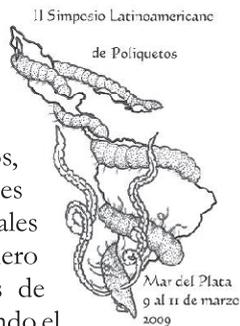
Segundo Simposio Latinoamericano de Polychaeta

Entre los días 9 y 11 de marzo de 2009 se llevará a cabo el Segundo Simposio Latinoamericano de Polychaeta (II SILPOLY).

Los Polychaeta son gusanos segmentados del grupo de las lombrices, que habitan todos los substratos, desde el sector entre mareas hasta las máximas profundidades (incluyendo los volcanes submarinos). En términos generales constituyen más del 40 % en número de especies y del número de individuos de un ambiente. El número de especies de poliquetos por descubrir oscila entre 1.000.000 y 10.000, siendo el número más probable de especies por describir de alrededor de 30.000.

Otro aspecto que merece destacarse en relación a los Polychaeta es que forman parte integral y de suma importancia de las cadenas tróficas marinas y estuariales. Finalmente, y no por ello menos importante, es el rol que los poliquetos juegan como bioindicadores. En efecto, los primeros indicios de impacto ambiental están dados por pequeños cambios en el número de individuos del bentos (fondo marino), y son los poliquetos los primeros en manifestar los síntomas de estrés por contaminación. Los poliquetos son utilizados tanto para bioensayos, como para monitoreo de compuestos tóxicos, como para evaluación de impacto ambiental a niveles específicos, poblacionales o comunitarios.

Esta reunión tiene por invitados a numerosos y prestigiosos investigadores de Brasil, Uruguay, Chile, México, Venezuela, y brindarán conferencias y exposiciones orales y murales a lo largo de los tres días de reunión. Mayor información: Dr. Rodolfo Elías. Departamento de Ciencias Marinas. roelias@mdp.edu.ar



Nuestros Libros

Empresas Familiares: Funcionamiento e Identidad

Otorino Oscar Mucci

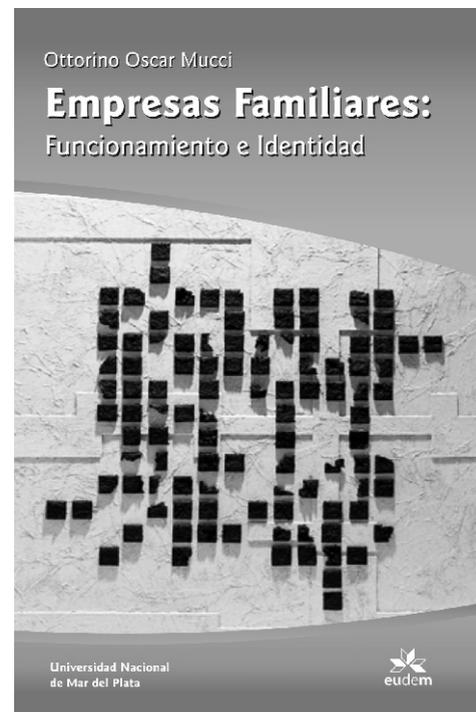
EUDEM. 2008

Las Empresas Familiares constituyen un cuerpo relativamente nuevo, en relación al estudio de sus estructuras y procesos.

Con un fuerte cruzamiento de enfoques, aparece como un campo interesante en donde la interdisciplinariedad tiene un fecundo trabajo para concretar.

Como se aprecia en el contenido, se trata de un fenotipo organizacional, cuyas particularidades es indispensable aprehender en su identidad y en sus diferencias esquemáticas, para lograr así una adecuada exposición.

En virtud de ello, luego de presentar las variables del sistema, se exponen datos cuantitativos del contexto y a continuación se visualizan las acciones, formas y contenidos que permiten construir la empresa a partir del sueño del o los fundadores, para arribar a la necesidad de conocer su funcionamiento y convalidar su identidad, entendidos como elementos básicos del círculo virtuoso que nos permita -en síntesis- conocer para dirigir en función de una visión cualitativa diferente que agregue profundidad a nuestra mirada organizacional.-



La Biología contra la Democracia

Eugenesia, herencia y prejuicio en Argentina, 1880-1940

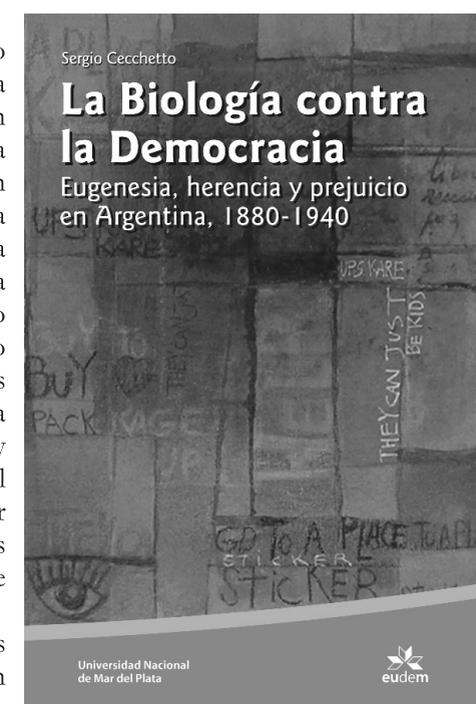
Sergio Cecchetto

EUDEM. 2008

La eugenesia -conjunto heterogéneo de saberes sobre la sociedad, la población y la salud apoyado en un determinismo biológico- ha despertado en los últimos años un interés académico creciente. La biología contra la democracia se suma a esa renovación historiográfica aportando un aspecto inexplorado hasta el presente para el caso argentino: la discusión crítica de las matrices científicas que abordaron la compleja relación entre eugenesia y teorías de la herencia. Gracias a ello, el libro resulta clave para comprender las -ciertamente endebles- bases científicas que legitimaron durante medio siglo la praxis eugenista

Esa preocupación por desentrañar los procesos objetivos de construcción del conocimiento biológico permite escapar de las visiones conspirativas

que limitan la evolución de la eugenesia a un simple mecanismo de control político y social, dimensión que -por evidente- resulta menos interesante. Situado en la encrucijada de la historia de la ciencia y de las disciplinas biomédicas y sociales involucradas, este ensayo filosófico permite asimismo reflexionar sobre los aspectos bioéticos que conlleva la "tentación de actuar" -según la feliz expresión de Albert Jacquard-, esos que trae consigo el espectacular avance de la genética moderna.



La Mediación como Política de las Cortes Supremas en América Latina

Introducción

La mediación es un procedimiento no adversarial de resolución de disputas en el cual un tercero neutral ayuda a las partes a negociar para llegar a un resultado mutuamente aceptable que satisfaga sus intereses y necesidades.

La institucionalización de la mediación como un servicio más que brinda la administración de justicia tiene relación directa con la protección de un derecho humano fundamental: el acceso efectivo a justicia.

Acceso a justicia y no acceso a la justicia a fin de que abarque no solamente la entrada al sistema judicial sino que incluya formas desjudicializadas de resolución de conflictos.

Esta mirada más comprensiva tiene relación con un concepto amplio de la administración de justicia entendida como la oferta de servicios de tutela a través de la jurisdicción y la de mecanismos de Resolución Alternativa de Disputas, en especial la mediación. El sistema de la justicia tradicional ha resultado insuficiente para satisfacer la demanda de las sociedades modernas por lo que deben garantizarse a los ciudadanos diversos mecanismos que se engloban en la denominación de Resolución Alternativa de Disputas (RAD)

Políticas de Estado para el Poder Judicial

Hemos sostenido que tanto el acceso a justicia como la institucionalización de la Mediación y la descentralización y desjudicialización de los servicios de justicia a través de Centros de Resolución de Conflictos y Casas de Justicia forman parte de las Políticas Públicas que los Superiores Tribunales de Justicia de países de América latina han asumido desde la década pasada con el objetivo de:

- A. Asegurar el acceso de los menos aventajados a métodos efectivos para resolver sus disputas
- B. Disminuir la litigiosidad y mejorar el servicio de justicia
- C. Preservar el protagonismo de los tribunales en cuanto a ayudar a los ciudadanos a resolver sus disputas.

Entre ellos, mencionamos la Resolución N° 402-2006 de fecha 9 de marzo de 2006 dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la República de Santo Domingo en la que se “declara de Política Pública del Poder Judicial la implementación y promoción de los mecanismos alternos de resolución de conflictos en los tribunales de todo el territorio nacional”. En forma similar por Acuerdo N° 252 del 31/05/2006 del Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, en el marco del Pacto del Estado por la Justicia, se crea la Dirección Nacional de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial la que entre otras funciones fija las políticas en esta materia.

En nuestro país, la Conferencia Nacional de Jueces realizada en Salta, Argentina, los días 13 y 14 del mes de septiembre de 2007, convocada por la Suprema Corte de Justicia, incluyó como Política de Estado para el Poder Judicial el tema del acceso a justicia, los métodos alternativos de resolución de disputas y la creación de Casas de Justicia y recomendó:

“Tener presente que mediación significa democratización del poder; que con ella se apuesta a encontrar la solución del conflicto, aun en materia penal y en los casos en que sea posible erradicar la violencia de la pena con mínima intervención represiva del Estado”.

Un nuevo Paradigma

Consideramos que se ha dado un paso importantísimo hacia un nuevo modelo de administración de justicia en el que se garantiza a los justiciables múltiples caminos para resolver sus conflictos.

La mediación forma parte de este cambio en el tratamiento de la conflictividad social y en la cultura judicial. Coincidentemente, dijo Lord Wolf, former, Chief Justice of England and Wales y autor de la Reforma de la Justicia Civil de 1990s:

“...estoy convencido que nuestra actitud hacia el litigio civil en el pasado fue equivocada...” “Era una cultura errónea, muy adversarial, demasiado agresiva y a raíz de ello no servía a nadie. No servía a los tribunales, no servía al público, y no servía a los litigantes que clamaban que se resolvieran sus conflictos...” “los jueces tienen que tener el control del litigio pero hay una cosa más importante que es “asistir a las partes para resolver sus disputas...el costo del proceso judicial es alto, pocas personas están en condiciones de litigar y tienen que disponer de otros mecanismos para resolver sus conflictos de manera tal que sólo los que no puedan resolverse sigan el camino de la justicia formal”.



Programas de Mediación en y a través de los tribunales

Variadas son las modalidades con las que se puede implementar un programa de mediación en y a través de los tribunales. Su elección depende de múltiples factores políticos, socio-económicos, de oportunidad.

Definimos a la mediación anexa al tribunal como aquel programa que es administrado por el Poder Judicial y por lo tanto es éste el responsable de la capacitación, del Registro y de la calidad del servicio de mediación. Por mediación conectada con los tribunales se entiende al sistema en el que el Poder Judicial participa pero no administra, no capacita, no lleva el Registro y por ende tiene menor responsabilidad en la prestación del servicio. Finalmente, la mediación relacionada se refiere a la administrada por las partes y cuyos efectos son reconocidos judicialmente. Existen programas que contemplan estas modalidades en un mismo cuerpo normativo integrando un sistema mixto.

En un sistema de múltiples puertas se puede incluir la mediación judicial y la mediación extrajudicial – tal es el diseño de las Casas de Justicia de Fundación Libra, implementados en Argentina por los Poderes Judiciales de las Pcia. de Río Negro y de Tierra del Fuego.

Desarrollos Rad en América Latina.

A comienzos de la década del noventa, se podía detectar el nacimiento del movimiento RAD en Colombia con normas tales como la ley n° 23 de 1991 sobre Descongestión de los despachos judiciales y en Argentina con el decreto 1420 dictado en 1992 que declaró de interés institucional el desarrollo de la mediación, encomendó el Plan Nacional de Mediación y la realización de una Experiencia Piloto de mediación conectada con los Juzgados.

Desde la segunda mitad de la década de los noventa se fueron dictando normas que incorporan la mediación y la conciliación en los siguientes países: Bolivia, Colombia –nueva ley-, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Paraguay. Tanto Ecuador como Venezuela y Estados Mexicanos incorporaron la RAD en sus nuevos Textos Constitucionales. Otros países tales como la República de Santo Domingo a la que hemos asistido en los últimos años, han desarrollado programas de mediación en el sector judicial y Casas de Justicia. Uruguay tiene diversos programas y normas de procedimiento en las que se regulan aspectos de la conciliación y de la mediación.

A través de la Fundación Libra, hemos prestado asistencia técnica y capacitación a la mayoría de los países mencionados y se ha comprobado que instalada la mediación en el Sector Justicia, el movimiento fue extendiéndose a los múltiples escenarios que conforman el tejido social generando capacidades en los individuos, y organizaciones, y sentando los valores de la resolución de conflictos pacífica y participativa.

Conclusiones Finales

- La Mediación posibilita el acceso efectivo a justicia derecho humano fundamental que no puede ser encarado en el estrecho esquema de acceso al sistema formal de la jurisdicción.
- La institucionalización de la RAD debe ser asumida por el Sector Justicia como un objetivo de política pública.
- Cabe recordar que el acceso a justicia para los grupos más débiles es la expresión de una sociedad justa y el poder de las partes para solucionar sus propios conflictos es la expresión de una sociedad democrática

Gladys Stella Álvarez

¹Álvarez, Gladys Stella, La Mediación y el Acceso a Justicia, Santa Fe, ED. Rubinzal-Culzoni, 2003, Cap.II.

²Thomas Kuhn refiriéndose a la evolución científica dice que hay sucesivos paradigmas, este término se usa en las ciencias sociales para aludir a un modelo que cae y es sustituido por otro.

³Revista Alternatives, New York, C.P.R., April 2005